	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2687 de 2024 **Contratista:** QUINDAVI SAS

Contrato de Interventoría No. 3559 de 2024 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES AC

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** 16/9/24-15/10/24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		17
3.1	Información general del contrato		17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		18
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		19
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	22
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	35
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	37
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	39
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	43
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	45
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	48
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		51
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	52
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	53
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	54
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	56
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	58
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		67
5.1	Información general del contrato		67
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		68
5.3	Informes especialistas y profesionales		70
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		71
5.5	Informe matriz de riesgos.		79
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		82
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		82
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	82
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	84
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	86
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	91
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		94
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	95
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	96
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	97
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		98
8	**Anexos**		99
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		99
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		104
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** 16/9/24-15/10/24

CONTRATO DE OBRA No.: 2667 de 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIAN - LOS CAYOS CÓDIGO 73141 EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CONDEVI SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 30/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/01/2025
PLAZO ACUMULADO: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.019.815.437,90
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACTUAL (incluido IVA): $ 1.019.815.437,90
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3558 de 2024 **INTERVENTO** CONSORCIO INTERVENTORES SC **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZA

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento de via en sitios critticos	Conformación de la calzada existente	m2	6166,00
	Afirmado	m3	856,17
Estructuras de drenaje	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	176,00
	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	24,00
	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	3,60
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	32,00
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	2280,00
	Relleno para Estructuras con recebo	m3	72,00
Pavimento concreto rígido	Subbase Granular Clase C	m3	348,00
	Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa	m3	422,00
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	40,00
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	ml	444,00
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	6735,10
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mejoramiento de via en sitios critticos	Conformación de la calzada existente	m2	6166	6166
	Afirmado	m3	343,17	343,17
Estructuras de drenaje	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3		
	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m		
	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3		
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3		
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg		
	Relleno para Estructuras con recebo	m3		
Pavimento concreto rígido	Subbase Granular Clase C	m3	348	348
	Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa	m3		
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3		
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	ml		
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg		
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BASICO DE OBRA	$ 977.880.726,00		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 7.273.080,50		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.569.812,40		
VALOR TOTAL BASICO DE LAS OBRAS	$ 992.723.618,90		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)		$ 7.254.519,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			$ 999.978.137,90
ACTUALIZACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 16.670.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 3.167.300,00	
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 19.837.300,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 1.019.815.437,90

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUB-TOTAL BASICO DE OBRA	$ 165.022.593,66			
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT				
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
VALOR TOTAL BASICO DE LAS OBRAS				
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)		$ 1.205.934,34		
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				
ACTUALIZACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)				
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				
VALOR EJECUTADO			$ 166.228.528,00	$ 166.228.528,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	163.038.319,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	166.228.528,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		17,0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30

REGISTRO FOTOGRAFICO




CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE






AFIRMADO




CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE




SUB BASE GRANULAR

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°3559 DE 2024
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN-LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

CONTRATO DE OBRA N°2687 DE 2024
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

INFORME MENSUAL N°1 DESDE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN- LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

INFORME MENSUAL N°1 CONTRATO 3559 DE 2024

ELABORÓ Y APROBÓ	Ing. Alexander Cortes Estupiñan – director de interventoría
	Fecha 15 de octubre de 2024
	Firma: 
Revisión N°	
Observaciones	

Contenido

1. INTRODUCCION 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. LOCALIZACIÓN 8
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 10
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 12
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN 12
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 16
3.1. CONTRATO DE OBRA 2687 DE 2024 FRENTE SAN SEBASTIAN: 16
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 17
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 18
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 21
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 22
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 23
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 24
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 25
4.6. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO 26
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 27
4.8. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 28
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 29
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 30
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS 33
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC. 34
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 35
5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES COTNRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. 35
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 35
6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA 35
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 36
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 37

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 38
6.5. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 39
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO 40
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 41
8. ANEXOS 42
8.1. CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA INTERVENTOR 42
8.2 . REGISTRO FOTOGRAFICO 47

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1cuadro resumen de los segmentos viales de los corregimientos del municipio de san Sebastián. 9
Tabla 2cuadro de resumen de coordenadas del contrato de obra 9
Tabla 3 tabla de resumen de las actividades y características técnicas del proyecto 15
Tabla 4 tabla resumen contrato frente san Sebastián 16
Tabla 5 cuadro resumen de cantidades ejecutadas por el contratista de obra y relación de porcentajes ejecutados por actividad 20
Tabla 6 tabla resumen contrato de interventoría 30
Tabla 7 Cuadro resumen de correspondencia enviada por parte de la interventoría 43
Tabla 8 Cuadro resumen de correspondencia enviada por parte del contratista 44
Tabla 9 Cuadro resumen de correspondencia enviada a la entidad 46

LISTADO DE ILUSTRACIONES

ilustración 1 localización del corredor vial 78141 San Sebastián– Los Galvis con respecto al departamento de magdalena 8
ilustración 2 mapa de localización de municipios del departamento de magdalena 10
ilustración 3 registro fotográfico del estado inicial de la vía San Sebastián -Los Galvis 13
Ilustración 4 Estado de avance del contrato de obra. 18
Ilustración 5 Registro Corresponde al día 19/09/2024 en el cual se llevó a cabo la visita técnica al área a intervenir, contando con la participación de la interventoría, contratista, alcalde, representantes del municipio y lideres sociales 48
Ilustración 6 Registro fotográfico corresponde al 30 de septiembre del 2024, del inicio de la toma de muestras, apiques y ensayos para el componente geotécnico del contratista de obra. 49
Ilustración 7 Registro fotográfico de la ejecución de la conformación de la calzada existente. 50
Ilustración 8 Registro fotográfico de la ejecución del afirmado para afirmado 51
Ilustración 9 Registro fotográfico de la instalación de la subbase granular y verificación de compactación. 52

1. INTRODUCCION

El proyecto de obra N° 2687 de 2024 cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**" el cual tiene una interventoría cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RICAURTE – HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL Y SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".** se derivan de la necesidad de intervención en el mejoramiento y mantenimiento de un tramo de vía terciaria a cargo del INTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

La ruta de la vía SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, ubicada en el departamento del Magdalena. dentro del alcance del contrato de obra se encuentra el mejorar la transitabilidad, asegurar y mantener la movilidad y seguridad vial de los usuarios. Para lo cual se adelantarán las obras de mejoramiento con el fin de:

- Recuperar los niveles de servicio y capacidad vial de los corredores a intervenir, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a las regiones una infraestructura vial adecuada.

- Ofrecer una infraestructura vial en buenas condiciones, que permita disminuir los costos de operación de los vehículos, reducir los tiempos de viaje, mejorar la comodidad para la circulación vehicular y reducir los niveles de accidentalidad.

- Apoyar el desarrollo de los procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

- Disponer de capacidad instalada, maquinaria, equipo y personal para dar respuesta a los requerimientos de mejoramiento vial que contribuya a la movilidad de los municipios.

El **CONSORCIO INTERVENTORES AC** presenta el **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°1** correspondiente al periodo que comprende entre el dieciséis (16) de septiembre al quince (15) de octubre de 2024, en este se detallan las actividades realizadas por el contratista e interventoría en el presente periodo, el avance en tablas y gráficos, la revisión de los estudios y diseños del proyecto. Adicional a esto, se presenta el avance administrativo que se ha tenido durante la ejecución del proyecto con sus respectivos soportes y dejando en evidencia la trazabilidad completa que se obtuvo durante este periodo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto del contrato de obra N° 2687 de 2024 cuyo objeto es**:** "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.",** tienen como finalidad, mejorar la transitabilidad, asegurar y mantener la movilidad y seguridad vial de los usuarios por el tramo san Sebastián – los Galvis, ubicada en el municipio de San Sebastian, departamento del Magdalena.

Dentro del alcance del contrato se encuentra el desarrollo de actividades tales como la conformación de la calzada existente con material de afirmado, la construcción de estructura de pavimento rígido con sus respectivas cunetas y bordillos, obras de drenaje que incluyen excavaciones, suministro e instalación de tubería en concreto reforzado, estructuras en concreto y relleno respectivamente.

Adicionalmente se contempla las actividades propias de implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños.

Ahora bien, el concepto "ACTUALIZACIÒN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes o no, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. Es así como, el alcance se determina a partir de los resultados que arroje la actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Estableciendo en conjunto con la dirección territorial, la interventoría y contratistas los PR de inicio y fin. Estas obras deberán desarrollarse empleando para ello el manual de mantenimiento de carreteras vigente, cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, guía de diseño de pavimentos con placa-huella y demás documentación técnica aplicable.

2.1. LOCALIZACIÓN

La localización del corredor vial a intervenir se encuentra en la vía 78141 san Sebastián – Los Galvis del municipio de San Sebastián del departamento del Magdalena, en el cual se llevarán a cabo las actividades u obras para atender las intervenciones de mejoramiento y mantenimiento vial. Tal como se muestra en la siguiente ilustración:

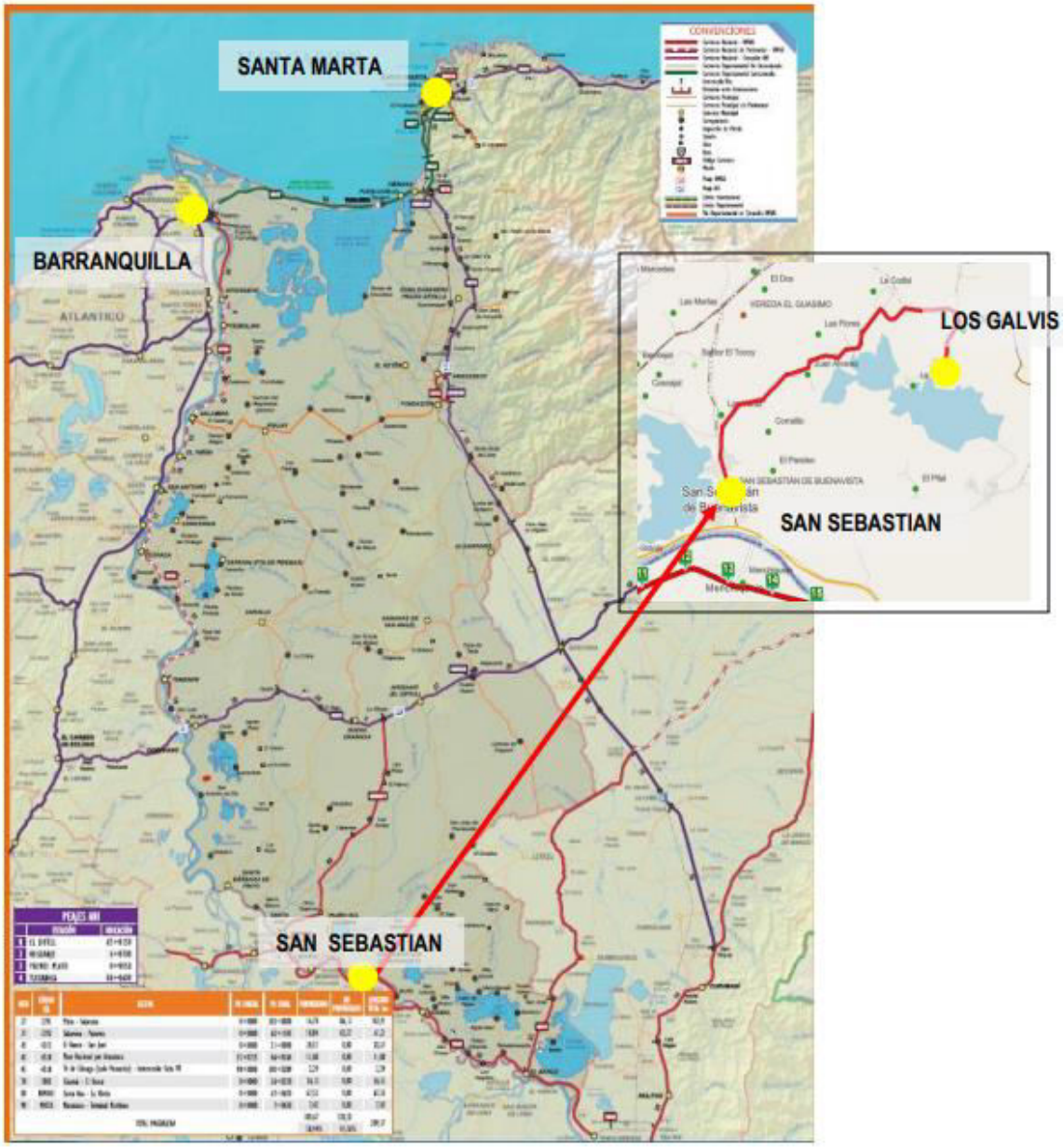


ilustración 1 localización del corredor vial *78141 San Sebastián– Los Galvis con respecto al departamento de magdalena*

El municipio de San Sebastián de Buenavista está ubicado en la República de Colombia, en la costa caribe colombiana al sur del departamento del Magdalena.

El municipio de San Sebastián se encuentra localizado en la costa Caribe colombiana en la parte sur del departamento de magdalena y limita al norte con el municipio de San Zenón al sur con el municipio de Guamal y al oriente con el departamento del Cesar y al occidente

con el brazo de Mompox.

La cabecera municipal se localiza dentro de las coordenadas geográficas 9° 14” de Latitud norte y 74° 21” de Longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar oscila entre los 20 y 100 metros y posee una temperatura promedio de 35ºC. Cuenta con un área total de 413 km2, hace parte de la Depresión Momposina, se encuentra en el piso térmico cálido con temperaturas media mensuales superiores a los 24°C y posee una precipitación anual que oscila entre los 1000 y 2000 mm.

El sistema vial terciario corresponde a las vías que une a la cabecera con los corregimientos, presentan bajo tráfico vehicular y su uso es principalmente para la movilización de productos internos de la población. Entre las vías municipales tenemos:

VÌA	KMS (APROXIMADOS)	FUNCIONALIDAD
San Sebastián-Troncoso-puerto Jaime	5	Facilitar conexión inter corregimental- Desarrollo de sistemas agroindustriales
San Sebastián-María Antonia	16	Facilitar conexión Inter corregimental
San Sebastián – Sabanas de Peralejo	17	Facilitar conexión Inter corregimental
San Sebastián-Los Galvis	13	Facilitar conexión Inter corregimental

Tabla 1cuadro resumen de los segmentos viales de los corregimientos del municipio de san Sebastián.

La falta de vías de comunicación ha sido un obstáculo para el desarrollo socioeconómico del municipio, principalmente por el embotellamiento que existe para comunicar la cabecera municipal con todos sus corregimientos.

A continuación, se evidencia un cuadro resumen de las coordenadas de inicio de los tramos de los contratos de obra respectivamente:

CONTRATO DE OBRA	CODIGO DE VEREDA	ID DEL TRAMO	VERTICE	LATITUDE	LONGITUDE	DESCRIPCION
2687-2024	679	78141	1	9.2498710	-74.3515279	Inicio tramo

*Tabla 2*cuadro de resumen de coordenadas del contrato de obra

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en cuestión se encuentra en la zona de influencia del departamento de Magdalena, más específicamente en los municipio de san Sebastián visto en la ilustración N°2, siendo así, los habitantes de los corregimientos de SAN SEBASTIAN – LOS GALVIS, respectivamente quienes recibirán las intervenciones en los corredores viales en óptimas condiciones, para de esta forma ofrecer disminución en los costos de operación de los vehículos, reducción en los tiempos de viaje, mejoramiento en la comodidad para la circulación vial y reducción de los niveles de accidentalidad. De esta forma, a posterior, se podrá dar un mayor apoyo en los procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo en el sector y el intercambio comercial que estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.



ilustración 2 mapa de localización de municipios del departamento de magdalena

Así las cosas, el mejorar las vías terciarias en el municipio de san Sebastián, Magdalena, específicamente el corredor vial entre los corregimientos RICAURTE-HATOVIEJO representa una serie de beneficios significativos para la comunidad y la región en general. A pesar de que las vías terciarias son aquellas de menor escala en la red de transporte, pero son fundamentales para la conectividad local, especialmente en áreas rurales. Dentro de los cuales encontramos:

- **Mejorar el acceso y movilidad:** Al mejorar las vías terciarias, los habitantes de ambos corregimientos tendrán un acceso más fácil y rápido a centros urbanos, servicios de salud, educación, facilitando el desplazamiento diario y reducir los tiempos.

- **Impulso a la economía local:** Las vías en buen estado permiten que los productos agrícolas y otros bienes se transporten de manera más eficiente hacia mercados más grandes, tanto a nivel local como regional; Impulsando así la actividad económica local.
- **Desarrollo social:** una mejora en la infraestructura vial facilita el acceso a servicios básicos y equipamientos urbanos, como educación y atención médica. También se fomenta la integración de las comunidades rurales con las urbanas, mejorando la calidad de vida y reduciendo un poco más la brecha social.
- **Seguridad Vial:** Las vías terciarias en mal estado a menudo generan accidentes debido a baches, condiciones de tránsito inadecuadas o falta de señalización. Mejorar estas infraestructuras contribuiría a la seguridad de los conductores y peatones.
- **Reducción de gastos:** El mejoramiento de las carreteras reduce el desgaste de los vehículos, lo que disminuye los costos de mantenimiento y reparación. Además, al optimizarse el tiempo de transporte, se podrían reducir los costos logísticos tanto para los residentes como para los comerciantes.
- **Generación de empleo:** La ejecución de obras viales suele generar empleo temporal y local. Además, los trabajos de mantenimiento de las vías en el futuro pueden ofrecer nuevas oportunidades laborales a los habitantes de la región.
- **Mejora en la calidad ambiental**: Aunque las mejoras viales pueden generar ciertos impactos ambientales, una infraestructura bien diseñada y construida puede contribuir a una mejor gestión del tráfico, reduciendo la congestión y las emisiones de gases contaminantes. También se pueden implementar soluciones ecológicas en la construcción de las carreteras, como drenajes adecuados.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN

- CORREDOR VIAL DE SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS

La Ruta 78141 hace parte de las vías de red terciaria del departamento del Magdalena comunicando el municipio de San Sebastián de Buena Vista y la localidad de los Galvis, que igualmente permite la conexión con varias cabeceras municipales como Las Varas, Juan Alvares, Las Flores, El Dorado, entre otras, Esta vía se encuentra en material de afirmado y en algunos sectores se cuenta con una estructura típica de pavimento rígido de una sola calzada de carril bidireccional.

Debido a las precipitaciones presentadas en el sector y a otras circunstancias, en algunos tramos de la vía se han acelerado diferentes procesos que generan lesiones en el afirmado, tales como hundimientos, huecos, deterioro de bombeo, entre otros, que deben ser atendidas con carácter prioritario, y evitar con ello no solo molestias a los usuarios sino también garantizar la seguridad vial. Adicionalmente es necesario seguir mejorando esta vía con la construcción sectorizada de una estructura de pavimento rígido y de sus respectivas obras de drenaje, actualmente se tiene en el corredor a intervenir con el inventario de 30 postes entre los cuales 10 son de iluminación y 20 conducen la energía.

A continuación, se evidencia un registro fotográfico del estado encontrado inicial de la vía:





ilustración 3 registro fotográfico del estado inicial de la vía San Sebastián -Los Galvis.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Dentro de las características técnicas del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la vía San Sebastián – Los Galvis, en el municipio de San Sebastián, departamento de Magdalena, se encuentra seccionada de la siguiente manera:

1. MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS:

Para tal fin se tiene técnicamente llevar a cabo metros cuadrados de conformación de calzada existente y metros cubico de afirmado de la calzada existente, esto con el fin de garantizar la estabilidad de las obras a realizar en los sitios identificados como críticos de los tramos a intervenir.

2. ESTRUCTURAS DE DRENAJE DE ALCANTARILLA:

Este apartado está compuesto por una serie de actividades preliminares y complementarias tales como las Excavaciones varias en material común en seco a mano, la Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, un concreto clase F (de resistencia de 2000 PSI), un concreto clase D (de resistencia de 3000 PSI), con la implementación dentro de su sistema constructivo de un acero de refuerzo contemplado por KG de 420 MPA, así como el relleno con recebo, respectivamente.

3. PAVIMENTO DE CONCRETO RIGIDO:

Este apartado este compuesto por actividades preliminares y complementarias, tales como la instalación de SUBBASE GRANULAR DE CLASE C, con la compactación por capas correspondiente, la fundida de una estructura de pavimento de concreto de resistencia de 3500 PSI con un módulo de rotura de 38 Mpa, concreto de resistencia de 3000 PSI, para los elementos de cunetas y para los elementos de bordillo de dimensiones de (0.15 M x 0.45M), así como la instalación de acero de refuerzo de resistencia de 60.000 PSI, para cada uno de los elementos en concreto.

Asimismo, encontramos la siguiente tabla resumen de los hitos contratados para la ejecución del contrato de obra 2687 de 2024:

No.	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRACTUAL
		GENERAL	PARTICULAR			
I. MEJORAMIENTO DE VÍA EN SITIOS CRITICOS						
1	310.1	310		Conformación de la calzada existente	M2	6166,00
2	311.1	311		Afirmado	M3	856,17
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA L=6m						
3	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	176,00
4	661.1	661		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	24,00
5	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	3,60
6	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	32,00
7	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	2280,00
8	610.2	610		Relleno para Estructuras con recebo	m3	72,00
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO						
9	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	348,00
10	500.1	500		Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa	m3	422,00
11	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	40,00
12	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	ml	444,00
13	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	6735,10

Tabla 3 tabla de resumen de las actividades y características técnicas del proyecto

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

En este capítulo, se encontrará la información pertinente al contrato de obra, la descripción de sus actividades mensuales, el seguimiento en general del contrato para cada frente de obra, respectivamente.

3.1. CONTRATO DE OBRA 2687 DE 2024 FRENTE SAN SEBASTIAN:

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
Contrato Número	2687 de 2024
Fecha de inicio del contrato	16/09/2024
Fecha de terminación	15/01/2025
Objeto Contractual	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."
Valor del Contrato	$ 1.019.815.437,90
Plazo del contrato	4 meses
Contratista	PDC CONSTRUCCIONES SAS
NIT	901.292.739-4
Contratista cesionario	QUINDAVI SAS
NIT	900.884.780-4

Tabla 4 tabla resumen contrato frente san Sebastián

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante este periodo de ejecución del contrato, se han venido avanzando en sus actividades contractuales técnicas y administrativas, las cuales se relacionan a continuación según la cronología del contrato:

- El 16 de septiembre de 2024, se emite la orden de inicio al contrato de obra 2687 de 2024
- El 19 de septiembre de 2024, se lleva a cabo la visita inicial del contrato de obra, contando con la participación del director interventoría, representantes del contratista de obra, supervisión del contrato de interventoría y el apoyo de la supervisión, delegados de la alcaldía municipal, alcalde municipal de San Sebastián, representantes de la comunidad
- Durante el mes de septiembre se llevó a cabo las actividades preliminares para la toma de muestras y ensayos correspondientes para que surtan como soporte de la etapa inicial del contrato de obra propios de la etapa de recopilación de información necesaria para llevar a cabo la actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje).
- Se durante el mes octubre se llevaron a cabo la ejecución de las siguientes actividades:

- **MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS:**

- **CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE:**

 Se ejecutaron un total de 6.166 M2 distribuidos de la siguiente manera respectivamente:

 LOS GALVIS - SAN SEBASTIAN Km 0+000 - Km 0+520 = con una longitud de 520 M y un ancho de 6.20 M, para un total de 3.224 M2

 SAN SEBASTIAN - LOS GALVIS Km 0+000 - Km 0+475 = con una longitud de 475 M y un ancho de 6.20 M, para un total de 2.942 M2

- **AFIRMADO:**

Se ejecutaron un total de 343,17 M3 distribuidos de la siguiente manera respectivamente:

LOS GALVIS - SAN SEBASTIAN Km 0+000 - Km 0+294 = con una longitud de 294 M, un ancho de 6.20 M y una profundidad de 0,15 M para un total de 273,42 M3

SAN SEBASTIAN - LOS GALVIS Km 0+000 - Km 0+075 = con una longitud de 75 M, un ancho de 6.20 M y una profundidad de 0,15 M para un total 69,75 M3

- **PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO:**
- **SUBBASE GRANULAR:**

Se ejecutaron un total de 348 M3 distribuidos de la siguiente manera respectivamente:

LOS GALVIS - SAN SEBASTIAN Km 0+000 - Km 0+280 = con una longitud de 280,6 M, un ancho de 6.20 M y una profundidad de 0,20 M para un total de 348,44 M3

- El 11 de octubre del 2024, se envía por parte del contratista de obra del únicamente informe geotécnico como un avance preliminar de la etapa de actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje).

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha, no se han solicitado la inclusión de ítems no previstos, toda vez que, nos encontramos en la fase inicial del contrato de obra la cual es la actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje), a pesar de eso el contratista de obra ha avanzado en las actividades que no dependan de la aprobación de la etapa de estudios y diseños, sin notificar la necesidad de inclusión de ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

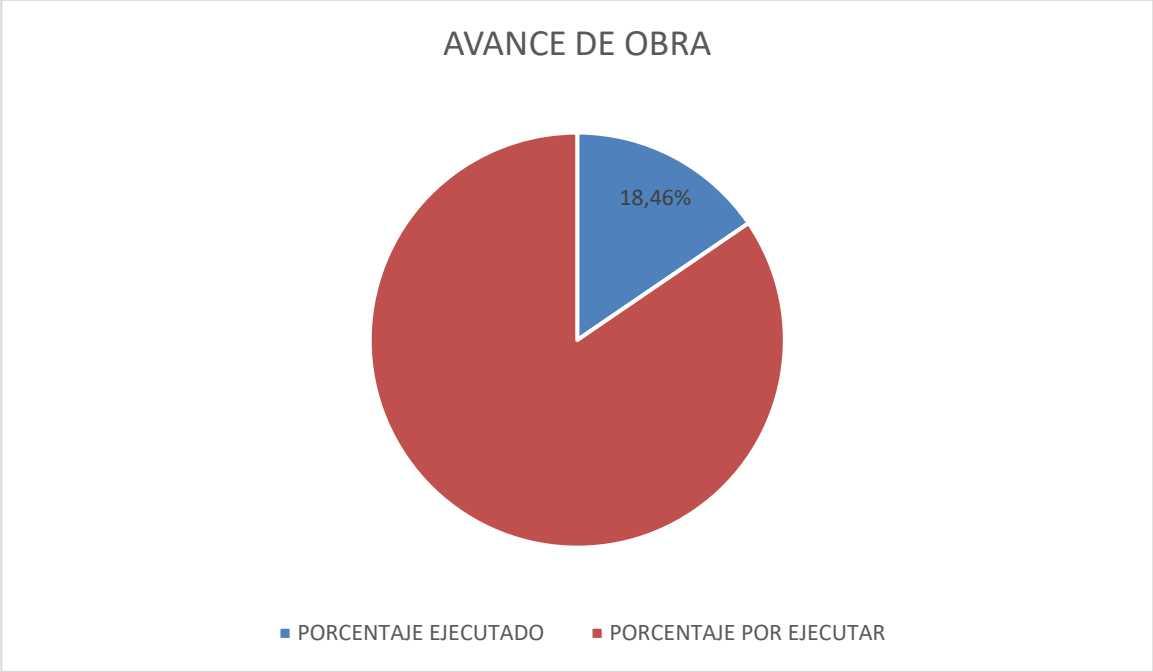


Ilustración 4 Estado de avance del contrato de obra.

CONSORCIO INTERVENTORES **AC**	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CONTRATO N° 3559 DE2024

No.	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL MES	% DE EJECUCIÓN
I. MEJORAMIENTO DE VÍA EN SITIOS CRITICOS							
1	310.1	310	Conformación de la calzada existente	M2	6166,00	6166	100%
2	311.1	311	Afirmado	M3	856,17	343.17	40%
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA L=6m							
3	600.2.3	600	Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	176,00		
4	661.1	661	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	24,00		
5	630.6	630	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	3,60		
6	630.4	630	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	32,00		
7	640.1	640	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	2280,00		
8	610.2	610	Relleno para Estructuras con recebo	m3	72,00		
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO							
9	320.3	320	Subbase Granular Clase C.	m3	348,00	348,00	100,00%
10	500.1	500	Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa	m3	422,00		
11	630.4	630	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	40,00		

12	630.4	630	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	ml	444,00		
13	640.1	640	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	6735,10		
PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE FISICO							18,46%

Tabla 5 cuadro resumen de cantidades ejecutadas por el contratista de obra y relación de porcentajes ejecutados por actividad

Tal como se ha mencionado anteriormente al encontrarnos en la etapa de actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje). Presentando un avance del físico del contrato de obra del 18,46%, toda vez que dentro del periodo reportado el contratista de obra ha realizado actividades propias para la ejecución de los capítulos de *mejoramiento de vía en sitios críticos y pavimento concreto rígido*, descritas anteriormente asimismo, se procedió a aprobar por parte de la interventoría el acta parcial No.1 correspondiente, respectivamente dentro de las acciones a emplear por parte de la interventoría se encuentra la apropiación del manual de interventoría, así como de todos los formatos de gestión MEPI, para cada una de las etapas del proyecto, conociendo cada una de las obligaciones contractuales del contrato de obra, el anexo técnico, pliego de condiciones del contrato de obra, ahora bien, se lleva a cabo comités de seguimiento semanal a través del cual se lleva un registro de compromisos e histórico de las acciones tomadas por parte de la interventoría para asegurar el cumplimiento del contrato de obra. sumado a esto, a través de comunicados y oficios emitidos por parte de esta interventoría, mesas de trabajo y los comités semanales se contará con un seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por parte del contratista de obra. es de aclarar que la revisión de los entregables es un paso fundamental para asegurar que los diseños iniciales cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones requeridas. Cualquier hallazgo o inconsistencia identificado durante esta evaluación deberá ser documentado y discutido, permitiendo que se realicen las correcciones necesarias antes de avanzar a la fase de ejecución. Esto no solo contribuirá a evitar problemas durante la construcción, sino que también asegurará que el proyecto se realice de manera eficiente y efectiva. si continúan las faltas de cumplimiento por parte del contratista de obra se llevarán a cabo los llamados de atención correspondientes, así como las alertas ante presuntos incumplimientos de las obligaciones contractuales.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio de los informes semanales a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3, respectivamente.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 19/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 1 del 16/09/2024 al 19/09/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto objeto del presente informe tiene como finalidad, mejorar la transitabilidad, asegurar y mantener la movilidad y seguridad vial de los usuarios por el tramo San Sebastián – Los Galvis, ubicada en el departamento de Magdalena que conecta el municipio de San Sebastián de Buenavista y la localidad de los Galvis.
Las actividades u obras a ejecutar para atender el desarrollo de las intervenciones de mejoramiento y mantenimiento de la vía 78141 San Sebastián – Los Galvis, entre otras corresponden a la conformación de la calzada existente con material de afirmado, construcción de estructura de pavimento rígido con sus respectivas cunetas y bordillos, obras de drenaje que incluyen excavaciones, suministro e instalación de tubería en concreto reforzado, estructuras en concreto y relleno con recebo. Adicionalmente se contempla las actividades propias de implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Dentro de las características técnicas del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la vía San Sebastián – Los Galvis, en el municipio de San Sebastián de Buenavista, departamento de Magdalena, se encuentra seccionada de la siguiente manera:
1.MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS:
Para tal fin se tiene técnicamente llevar a cabo metros cuadrados de conformación de calzada existente y metros cubico de afirmado de la calzada existente, esto con el fin de garantizar la estabilidad de las obras a realizar en los sitios identificados como críticos de los tramos a intervenir.
2.ESTRUCTURAS DE DRENAJE DE ALCANTARILLA:
Este apartado está compuesto por una serie de actividades preliminares y complementarias tales como las Excavaciones varias en material común en seco a mano, la Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, un concreto clase F (de resistencia de 2000 PSI), un concreto clase D (de resistencia de 3000 PSI), con la implementación dentro de su sistema constructivo de un acero de refuerzo contemplado por KG de 420 MPA, así como el relleno con recebo, respectivamente.
3.PAVIMENTO DE CONCRETO RIGIDO:
Este apartado este compuesto por actividades preliminares y complementarias, tales como la instalación de SUBBASE GRANULAR DE CLASE C, con la compactación por capas correspondiente, la fundida de una estructura de pavimento de concreto de resistencia de 3500 PSI con un modulo de rotura de 38 Mpa, concreto de resistencia de 3000 PSI, para los elementos de cunetas y para los elementos de bordillo de dimensiones de (0.15 M x 0.45M), así como la instalación de acero de refuerzo de resistencia de 60.000 PSI, para cada uno de los elementos en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PDC CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES: NIT. 901.704.666-5
CONTRATO No. 2687 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.019.815.437,90
FECHA DE INICIO: 16/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 15/01/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 1.019.815.437,90
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/01/2025 — VALOR ANTICIPO:
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES AC
INTEGRANTES: Integrado por OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS identificada con el NIT: 900.923.533-1 con una participación del 50%, y CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS identificado con el NIT: 900.686.385-9 con una participación del 50%
CONTRATO No. 3559 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 210.000.000,00
FECHA DE INICIO: 16/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 210.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO:
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 1.019.815.437,90
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.019.815.437,90
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 210.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 210.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 977.880.726,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO ■

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Hasta la fecha, no se ha llevado a cabo ninguna inversión en el presupuesto destinado a la obra, ni se ha registrado avance en la ejecución de los trabajos, dado que el proyecto se encuentra actualmente en su etapa de estudios y diseños.
Es importante destacar que, aunque esta fase es esencial para el éxito a largo plazo del proyecto, la ausencia de inversiones y avances físicos puede suscitar inquietudes entre los interesados y las partes involucradas. La falta de progreso tangible podría llevar a cuestionamientos sobre el compromiso con el cronograma y la correcta planificación del proyecto.
Por ello, es fundamental que se mantenga un seguimiento constante del avance en esta etapa y que se establezcan plazos claros para la finalización de los estudios y diseños. La comunicación continua y la colaboración entre todos los actores involucrados serán clave para garantizar que el proyecto avance sin contratiempos y se logren los resultados esperados.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -

INDICADOR I/C

En el mes:	N.A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 11.069.380,00 5,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 11.069.380,00 5,27%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA $ 11.069.380,00 5,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 11.069.380,00 5,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO ■

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

durante esta semana de reporte la interventoría ha gestionado para que el contratista de obra presente la documentación para el perfeccionamiento del contrato, y entrar a revisar y emitir su postura ante la documentación, asimismo, producto de la visita inicial de los contratos llevada a cabo el 19 de septiembre del 2024, donde se estableció de que se contaría con un periodo de un mes para que se aprueben los ajustes y/o diseños y/o estudios del contrato de obra, es así como este periodo reportado al ser el inicial no conlleva una facturación previa, pero si gastos de índole administrativos y de traslados a la zona para dar las pautas correspondientes para el correcto desarrollo de los contratos.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A

Amortizado $	N.A
Saldo $	$ -

Acumulado:	N.A

Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:

.....

TRAMO Y/O SECTOR (n):

.....

observaciones :durante este periodo reportado, no se ha podido evidenciar ningún avance físico en la obra, ya que el proyecto actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños, asimismo se llevó a cabo la mesa técnica inicial de los contratos con el fin de dar las pautas para la presentación de documentación concerniente al perfeccionamiento del contrato, esta fase es crucial, ya que sienta las bases para la ejecución efectiva de la obra, permitiendo desarrollar los planos y especificaciones necesarios que guiarán el trabajo en las etapas posteriores.
La etapa de estudios y diseños implica un análisis detallado de los requerimientos del proyecto, así como la identificación de los materiales y técnicas que se emplearán. Es fundamental que este proceso se lleve a cabo de manera meticulosa y eficiente para asegurar que el proyecto cumpla con los estándares de calidad y las normativas vigentes. Sin embargo, es igualmente importante que este período de planificación no se extienda más allá de lo previsto, ya que podría afectar el cronograma general del proyecto y en última instancia, su fecha de finalización.
Por lo tanto, es necesario seguir de cerca el avance en esta fase y asegurar que se cumplan los plazos establecidos. La colaboración y comunicación entre todas las partes involucradas en el proyecto son esenciales para garantizar que se logren los objetivos planteados y que, una vez finalizada esta etapa, se pueda proceder con la construcción de manera efectiva y sin contratiempos.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

Hasta la fecha, no se lleva ningún registro para evidenciar las fuentes de materiales a través de las cuales el contratista mostrara un avance físico en la obra, ya que el proyecto actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños. es de aclarar que una vez se tenga la aprobación de dichos diseños el contratista podrá cuantificar la cantidad de materiales que requiere e identificar las respetivas fuentes de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: en el periodo reportado de este informe no se cuenta por parte del contratista ningún trámite de consecución de permisos ambientes y/o licenciamientos respectivos, toda vez que, el proyecto actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños, siendo esta la etapa inicial que enmarcara cualquier requerimiento posterior que necesite el tramitar algún permiso y/o licencia que surta beneficioso para la ejecución del proyecto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo de esta semana no se tiene ningún avance en el P.A.G.A toda vez que, nos encontramos en la etapa inicial del proyecto mediante la cual el contratista se apropiara de las condiciones iniciales del área a intervenir para posteriormente a través de ensayos y especialistas entregar unos ajustes y diseños que satisfaga las necesidades propias del proyecto

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo a reportar a través del presente informe semanal, cabe resaltar que la visita de campo llevada a cabo el 19 de septiembre del 2024, contó con una participación activa por parte de los delegados y representantes de la alcaldía municipal, lideres sociales del sector, contratista, interventoría y delegados de la supervisión de INVIAS, en el contexto del impacto positivo producto de la ejecución de las obras, ahora bien dentro del recorrido a cada uno de los sectores que se van a intervenir, tanto la supervisión como el contratista y la interventoría, les iban explicando el alcance aproximado del contrato y las características técnicas que se plantean ejecutar durante el desarrollo del contrato, se atendieron las dudas por parte de la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha nos encontramos en periodo de inicio del proyecto en esta fase se deberá llevar a cabo la entrega de ajuste de diseño. en la semana reportada es prematuro entrar a evaluar la necesidad de llevar a cabo una gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

OBSERVACIONES: A la fecha nos encontramos en periodo de inicio del proyecto en esta fase se deberá llevar a cabo la entrega de ajuste de diseño. en la semana reportada es prematuro entrar a evaluar la necesidad de llevar a cabo una gestión de sostenibilidad ahora bien como consecuencia de un diseño definitivo el contratista deberá cuantificar el cómo llevar a cabo una gestión que impacte positivamente al medio ambiente, disminuyendo así las medidas correctivas a implementar producto de la ejecución de las obras.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

LA INTERVENTORIA PIDE LA REITERACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL DE OBRA RAD: INT- INV SBN-2024-001 (17/09/2024)
LA INTERVENTORIA SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE ANTICIPO DE OBRA RAD: INT-INV-SBN-2024-002(18/09/2024)
LA INTERVENTORIA ENVIA RESPUESTA AL OFICIO CONSECUTIVO CDQ-C.O-3124001 Y AVAL DE PROFESIONAL DEL RESIDENTE DE OBRA RAD:INT-INV-SBN -2024 (18/09/2024)
LA INTERVENTORIA SOLICITA REITERACIÓN N° 3 DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN PARA VISITA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 RAD: INT-INV-SBN-2024-004 (18/09/2024)
LA INTERVENTORIA SOLICITA LA PRESENTACION DE PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO RAD: INT-INV.SBN-2024-004 005 (18/09/2024)
LA INTERVENTORIA SOLICITA PRESENTACION DE MAQUINARIA MINIMA REQUERIA RAD.-INT-INV-SBN-2024-006 (18/09/2024)
LA INTERVENTORIA SOLICITA EL DESGLOSE DEL AIU RAD:INT-INV-SBN-2024-007 (18/09/2024)
SOLICITUD DE COPIA DE POLIZAS ACTUALIZADAS RAD. INT-INV-SBN-008 (19/09/2024)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana, se tiene proyectado la recepción de la documentación del perfeccionamiento del contrato de obra, para así entrar a llevar a cabo la revisión correspondiente y en caso tal emitir una postura con observación y/o aprobación de la documentación aportada, ahora bien dentro de los compromisos se encuentra allegar el entregable por parte del contratista del cronograma LUPA de la primera fase 1 de estudios y diseños, asimismo, se plantea llevar a cabo el primer comité de seguimiento semanal propuesto llevar a cabo los días jueves de cada semana de manera virtual. cuyo objetivo principal será evaluar el avance del proyecto. Esta reunión será fundamental para revisar el progreso alcanzado hasta el momento e identificar áreas que puedan requerir ajustes o atención adicional en la planificación.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

En este periodo reportado es importante señalar que actualmente el proyecto se encuentra en la fase de inicio de la actualización de estudios y diseños motivo por el cual no se cuenta con un avance físico para entrar a comparar a través de un gráfico de metas físicas programadas versus las metas físicas alcanzadas en la ejecución, Ahora bien, una vez se cuenta finalizada la etapa de estudios y diseños se vera reflejada en una comparación a través de la curva s, respectiva donde se evidenciará los porcentajes alcanzados semana a semana producto de la ejecución in situ.
Asimismo, es importante destacar que la ausencia de avance físico no indica una falta de progreso en el proyecto. Por el contrario, el trabajo que se realiza durante la etapa de estudios y diseños es esencial para asegurar que cuando se inicie la construcción, se cuente con una base sólida y un plan claro que minimice riesgos y asegure la calidad del resultado final.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



(corresponde al día 19/09/2024, en el cual se llevó a cabo la visita técnica al área a intervenir, contando con la participación de la interventoría, contratista, alcalde, representantes del municipio y lideres sociales, sector de san sebastian)



(corresponde al día 19/09/2024, en el cual se llevó a cabo la visita técnica al área a intervenir, contando con la participación de la interventoría, contratista, alcalde, representantes del municipio y lideres sociales, sector de san sebastian)



(corresponde al día 19/09/2024, en el cual se llevó a cabo la visita técnica al área a intervenir, contando con la participación de la interventoría, contratista, alcalde, representantes del municipio y lideres sociales, sector de san sebastian)



(corresponde al día 19/09/2024, en el cual se llevó a cabo la visita técnica al área a intervenir, contando con la participación de la interventoría, contratista, alcalde, representantes del municipio y lideres sociales, sector de los Galvis)



(corresponde al día 19/09/2024, en el cual se llevó a cabo la mesa técnica del contrato de obra, llevada a cabo en las instalaciones de la alcaldia municipal de san sebastian contando con la participación de la interventoría, contratista, alcalde, municipo de san sebastian)



(corresponde al día 19/09/2024, en el cual se llevó a cabo la visita técnica al área a intervenir, contando con la participación de la interventoría, contratista, alcalde, representantes del municipio y lideres sociales, sector de los Galvis)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Dentro de las acciones a emplear por parte de la interventoría se encuentra el apropiarse del manual de interventoría, el conocer todas las obligaciones contractuales, anexos técnicos, pliego de condiciones del contrato de obra, asimismo, se solicita toda la información concerniente al perfeccionamiento del contrato de obra, emitiendo avales u observaciones de cada uno de los entregables, a su vez, se solicita al contratista la entrega de la maquinaria mínima requerida para la ejecución del contrato, el seguimiento al trámite de la actualización de las pólizas producto de la orden de inicio, la solicitud del desglose del AIU, es así como a través de comunicados y oficios emitidos por parte de esta interventoría, mesas de trabajo y comités semanales se contará con un seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por parte del contratista de obra
Ahora bien, una vez realizada la reunión técnica inicial en el sitio de, se procederá con una revisión exhaustiva de los entregables presentados por el contratista, considerando los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales requerido para cada una de la revisión de la documentación aportada para la ejecución del contrato de obra. La revisión de los entregables es un paso fundamental para asegurar que los diseños iniciales cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones requeridas. Cualquier hallazgo o inconsistencia identificado durante esta evaluación deberá ser documentado y discutido, permitiendo que se realicen las correcciones necesarias antes de avanzar a la fase de ejecución. Esto no solo contribuirá a evitar problemas durante la construcción, sino que también asegurará que el proyecto se realice de manera eficiente y efectiva.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Ing. Alexander Cortes Estupiñan

Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

UNIDAD EJECUTORA: LA TERRITORIAL MAGDALENA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 2 del 20/09/2024 al 26/09/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto objeto del presente informe tiene como finalidad, mejorar la transitabilidad, asegurar y mantener la movilidad y seguridad vial de los usuarios por el tramo San Sebastián – Los Galvis, ubicada en el departamento de Magdalena que conecta el municipio de San Sebastián de Buenavista y la localidad de los Galvis.
Las actividades u obras a ejecutar para atender el desarrollo de las intervenciones de mejoramiento y mantenimiento de la vía 78141 San Sebastián – Los Galvis, entre otras corresponden a la conformación de la calzada existente con material de afirmado, construcción de estructura de pavimento rígido con sus respectivas cunetas y bordillos, obras de drenaje que incluyen excavaciones, suministro e instalación de tubería en concreto reforzado, estructuras en concreto y relleno con recebo. Adicionalmente se contempla las actividades propias de implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Dentro de las características técnicas del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la vía San Sebastián – Los Galvis, en el municipio de San Sebastián de Buenavista, departamento de Magdalena, se encuentra seccionada de la siguiente manera:
1.MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS:
Para tal fin se tiene técnicamente llevar a cabo metros cuadrados de conformación de calzada existente y metros cubico de afirmado de la calzada existente, esto con el fin de garantizar la estabilidad de las obras a realizar en los sitios identificados como críticos de los tramos a intervenir.
2.ESTRUCTURAS DE DRENAJE DE ALCANTARILLA:
Este apartado está compuesto por una serie de actividades preliminares y complementarias tales como las Excavaciones varias en material común en seco a mano, la Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, un concreto clase F (de resistencia de 2000 PSI), un concreto clase D (de resistencia de 3000 PSI), con la implementación dentro de su sistema constructivo de un acero de refuerzo contemplado por KG de 420 MPA, así como el relleno con recebo, respectivamente.
3.PAVIMENTO DE CONCRETO RIGIDO:
Este apartado este compuesto por actividades preliminares y complementarias, tales como la instalación de SUBBASE GRANULAR DE CLASE C, con la compactación por capas correspondiente, la fundida de una estructura de pavimento de concreto de resistencia de 3500 PSI con un modulo de rotura de 38 Mpa, concreto de resistencia de 3000 PSI, para los elementos de cunetas y para los elementos de bordillo de dimensiones de (0.15 M x 0.45M), así como la instalación de acero de refuerzo de resistencia de 60.000 PSI, para cada uno de los elementos en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PDC CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES: NIT. 901.704.666-5
CONTRATO No.: 2687 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.019.815.437,90
FECHA DE INICIO: 16/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 15/01/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 1.019.815.437,90
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/01/2025 — VALOR ANTICIPO:
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR:

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES AC
INTEGRANTES: Integrado por OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS identificada con el NIT: 900.923.533-1 con una participación del 50%, y CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS identificado con el NIT: 900.686.385-9 con una participación del 50%
CONTRATO No.: 3559 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 210.000.000,00
FECHA DE INICIO: 16/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 210.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO:
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 1.019.815.437,90
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.019.815.437,90
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 210.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 210.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 977.880.726,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Hasta la fecha, no se ha llevado a cabo ninguna inversión en el presupuesto destinado a la obra, ni se ha registrado avance en la ejecución de los trabajos, dado que el proyecto se encuentra actualmente en su etapa de estudios y diseños. Es importante destacar que, aunque esta fase es esencial para el éxito a largo plazo del proyecto.
Por ello, es fundamental que se mantenga un seguimiento constante del avance en esta etapa y que se establezcan plazos claros para la finalización de los estudios y diseños. La comunicación continua y la colaboración entre todos los actores involucrados serán clave para garantizar que el proyecto avance sin contratiempos y se logren los resultados esperados.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 22.138.760,00 10,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 22.138.760,00 10,18%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA $ 11.069.380,00 5,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 11.069.380,00 5,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

durante esta semana de reporte la interventoría se encuentra revisando la documentación para el perfeccionamiento del contrato, y entrar a revisar y emitir su postura ante la documentación, toda vez que se ha recibido parcialmente la documentación solicitada asimismo, se tiene que se cuenta con un periodo de un mes para que se presenten y en caso tal se aprueben los ajustes y/o diseños y/o estudios del contrato de obra, es así como este periodo reportado al ser el inicial no conlleva una facturación previa, pero si gastos de índole administrativos para el correcto desarrollo de los contratos.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	N.A
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C

En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

observaciones: Durante este periodo reportado, no se ha podido evidenciar ningún avance físico en la obra, ya que el proyecto actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños, esta fase es crucial, ya que sienta las bases para la ejecución efectiva de la obra, permitiendo desarrollar los planos y especificaciones necesarios que guiarán el trabajo en las etapas posteriores.
La etapa de estudios y diseños implica un análisis detallado de los requerimientos del proyecto, así como la identificación de los materiales y técnicas que se emplearán. Es fundamental que este proceso se lleve a cabo de manera meticulosa y eficiente para asegurar que el proyecto cumpla con los estándares de calidad y las normativas vigentes. Sin embargo, es igualmente importante que este período de planificación no se extienda más allá de lo previsto, ya que podría afectar el cronograma general del proyecto y en última instancia, su fecha de finalización.
Por lo tanto, es necesario seguir de cerca el avance en esta fase y asegurar que se cumplan los plazos establecidos. La colaboración y comunicación entre todas las partes involucradas en el proyecto son esenciales para garantizar que se logren los objetivos planteados y que, una vez finalizada esta etapa, se pueda proceder con la construcción de manera efectiva y sin contratiempos.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

Hasta la fecha, no se lleva ningún registro para evidenciar las fuentes de materiales a través de las cuales el contratista mostrara un avance físico en la obra, ya que el proyecto actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños. es de aclarar que una vez se tenga la aprobación de dichos diseños el contratista podrá cuantificar la cantidad de materiales que requiere e identificar las respetivas fuentes de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A			
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A			
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A			
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A			
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A			
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A			
EMISIONES:	SI	NO	N/A			
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A			

OBSERVACIONES: en el periodo reportado de este informe no se cuenta por parte del contratista ningún trámite de consecución de permisos ambientes y/o licenciamientos respectivos, toda vez que, el proyecto actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños, siendo esta la etapa inicial que enmarcara cualquier requerimiento posteriorque necesite el tramitar algún permiso y/o licencia que surta beneficioso para la ejecución del proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo de esta semana no se tiene ningún avance en el P.A.G.A toda vez que, nos encontramos en la etapa inicial del proyecto mediante la cual el contratista se apropiara de las condiciones iniciales del área a intervenir para posteriormente a través de ensayos y especialistas entregar unos ajustes y diseños que satisfaga las necesidades propias del proyecto

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo a reportar a través del presente informe semanal, no se ha tenido un contacto directo con la comunidad toda vez que el contratista se encuentra en la presentación de la información correspondiente al perfeccionamiento del contrato, ahora bien, a través del contratista de obra el cual manifiesta su intención de contratación de personal de la zona a lo cual ha recurrido a la alcaldía municipal para apoyarse y lograr tener contacto para contratar personal de mano de obra calificada y no calificada para la ejecución del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha nos encontramos en periodo de inicio del proyecto en esta fase se deberá llevar a cabo la entrega de ajuste de diseño. en la semana reportada es prematuro entrar a evaluar la necesidad de llevar a cabo una gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

OBSERVACIONES: A la fecha nos encontramos en periodo de inicio del proyecto en esta fase se deberá llevar a cabo la entrega de ajuste de diseño. en la semana reportada es prematuro entrar a evaluar la necesidad de llevar a cabo una gestión de sostenibilidad ahora bien como consecuencia de un diseño definitivo el contratista deberá cuantificar el cómo llevar a cabo una gestión que impacte positivamente al medio ambiente, disminuyendo así las medidas correctivas a implementar producto de la ejecución de las obras.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

LA INTERVENTORIA SOLICITA REITERACION NUMERO 3 DE LA REPRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS CONCERNIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA RAD: INT-IN-GUA-2004-008 (23/09/2024)

LA INTERVENTORIA SOLICITA REMISIÓN DE DISEÑOS ETAPA 1 DE GALVIS RAD:INT-INV-SBN-2024-009 (23/09/2024)

LA INTERVENTORIA SOLICITA PRESENTACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO RAD:INT-INV-SBN-2024-010 (23/09/2024)

LA INTERVENTORIA ENVIA RESPUESTA DE OFICIO Y AVAL DE PROFESIONAL YIO OBSERVACIONES RAD:INT-INV-SBN-2024-011 (25/09/2024)

LA INTERVENTORIA ENVIA REITERACION #1 DE SOLICITUD DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION DEL ANTICIPO DE OBRA RAD:INT-INV-SBN-2024-012 (26/09/2024)

LA INTERVENTORIA ENVIA RESPUESTA DE OFICIO CON CONSECUTIVO OFICIO #2 Y AVAL PROFESIONAL Y/O OBSERVACIONES RAD:INT-INV-SBN-2024-013 (27/09/2024)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana, se tiene proyectado continuar con la revisión de la documentación del perfeccionamiento del contrato de obra toda vez que el contratista de obra ha ido remitiendo la información parcial, emitiendo así las observaciones y/o aprobaciones de la documentación aportada, ahora bien, se propone llevar a cabo el comité de seguimiento semanal para el día 27 de septiembre del 2024, toda vez que este 26 de septiembre la supervisión se encontraba en una comisión motivo por el cual no se podrá conectar virtualmente, dentro de las observaciones presentadas se encuentra que no se discrimina el cronograma LUPA de la primera fase 1 de estudios y diseños. cuyo objetivo principal será evaluar el avance del proyecto. Esta reunión será fundamental para revisar el progreso alcanzado hasta el momento e identificar áreas que puedan requerir ajustes o atención adicional en la planificación.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

En este periodo reportado es importante señalar que actualmente el proyecto se encuentra en la fase de inicio de la actualización de estudios y diseños motivo por el cual no se cuenta con un avance físico para entrar a comparar a través de un gráfico de metas físicas programadas versus las metas físicas alcanzadas en la ejecución, Ahora bien, una vez se cuenta finalizada la etapa de estudios y diseños se vera reflejada en una comparación a través de la curva s, respectiva donde se evidenciará los porcentajes alcanzados semana a semana producto de la ejecución in situ.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En el periodo reportado con este informe no se anexa registro fotográfico toda vez, que se encuentran desarrollando actividad es administrativas por parte del contratista y de interventoría, ahora bien el comité de seguimiento está programado para llevar se acabo el 27 de septiembre del 2024

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
Dentro de las acciones a emplear por parte de la interventoría se encuentra la apropiación del manual de interventoría, así como de todos los formatos de gestión MEPI, para cada una de las etapas del proyecto, conociendo cada una de las obligaciones contractuales del contrato de obra, el anexo técnico, pliego de condiciones del contrato de obra, asimismo, se ha remitido al contratista la información y documentación de la etapa 1 de diseños de los Galvis existentes de intervenciones hechas a través de otro contrato, con la finalidad que surta de guía para el contratista y pueda tener noción de antecedentes y ejecuciones previas en el sector en el cual se llevara ejecución de actividades con el contrato de obra, así como la recomendación de la presentación del personal mínimo que cumpla con los requerimientos ha de cumplir para la aprobación por parte de la interventoría, es de recordar que dentro del contrato se contempla un plazo para la presentación de documentación para el anticipo de obra motivo por el cual se convida al contratista a tener estos plazos en cuenta en caso de solicitar el anticipo de obra. Ahora bien, a través de comunicados y oficios emitidos por parte de esta interventoría, mesas de trabajo y comités semanales se contará con un seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por parte del contratista de obra La revisión de los entregables es un paso fundamental para asegurar que los diseños iniciales cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones requeridas. Cualquier hallazgo o inconsistencia identificado durante esta evaluación deberá ser documentado y discutido, permitiendo que se realicen las correcciones necesarias antes de avanzar a la fase de ejecución. Esto no solo contribuirá a evitar problemas durante la construcción, sino que también asegurará que el proyecto se realice de manera eficiente y efectiva.	FIRMA  NOMBRE: Ing. Alexander Cortes Estupiñan Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/010/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

UNIDAD EJECUTORA: LA TERRITORIAL MAGDALENA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 3 del 27/09/2024 al 3/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto objeto del presente informe tiene como finalidad, mejorar la transitabilidad, asegurar y mantener la movilidad y seguridad vial de los usuarios por el tramo San Sebastián – Los Galvis, ubicada en el departamento de Magdalena que conecta el municipio de San Sebastián de Buenavista y la localidad de los Galvis.
Las actividades u obras a ejecutar para atender el desarrollo de las intervenciones de mejoramiento y mantenimiento de la vía 78141 San Sebastián – Los Galvis, entre otras corresponden a la conformación de la calzada existente con material de afirmado, construcción de estructura de pavimento rígido con sus respectivas cunetas y bordillos, obras de drenaje que incluyen excavaciones, suministro e instalación de tubería en concreto reforzado, estructuras en concreto y relleno con recebo. Adicionalmente se contempla las actividades propias de implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Dentro de las características técnicas del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la vía San Sebastián – Los Galvis, en el municipio de San Sebastián de Buenavista, departamento de Magdalena, se encuentra seccionada de la siguiente manera:
1.MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS:
Para tal fin se tiene técnicamente llevar a cabo metros cuadrados de conformación de calzada existente y metros cubico de afirmado de la calzada existente, esto con el fin de garantizar la estabilidad de las obras a realizar en los sitios identificados como críticos de los tramos a intervenir.
2.ESTRUCTURAS DE DRENAJE DE ALCANTARILLA:
Este apartado está compuesto por una serie de actividades preliminares y complementarias tales como las Excavaciones varias en material común en seco a mano, la Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, un concreto clase F (de resistencia de 2000 PSI), un concreto clase D (de resistencia de 3000 PSI), con la implementación dentro de su sistema constructivo de un acero de refuerzo contemplado por KG de 420 MPA, así como el relleno con recebo, respectivamente.
3.PAVIMENTO DE CONCRETO RIGIDO:
Este apartado este compuesto por actividades preliminares y complementarias, tales como la instalación de SUBBASE GRANULAR DE CLASE C, con la compactación por capas correspondiente, la fundida de una estructura de pavimento de concreto de resistencia de 3500 PSI con un modulo de rotura de 38 Mpa, concreto de resistencia de 3000 PSI, para los elementos de cunetas y para los elementos de bordillo de dimensiones de (0.15 M x 0.45M), así como la instalación de acero de refuerzo de resistencia de 60.000 PSI, para cada uno de los elementos en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PDC CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES: NIT. 901.704.666-5
CONTRATO No.: 2687 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.019.815.437,90
FECHA DE INICIO: 16/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 15/01/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 1.019.815.437,90
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/01/2025 — VALOR ANTICIPO:
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES AC
INTEGRANTES: Integrado por OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS identificada con el NIT: 900.923.533-1 con una participación del 50%, y CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS identificado con el NIT: 900.686.385-9 con una participación del 50%
CONTRATO No.: 3559 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 210.000.000,00
FECHA DE INICIO: 16/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 210.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO:
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 1.019.815.437,90
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.019.815.437,90
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 210.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 210.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 977.880.726,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

SI NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Hasta la fecha, no se ha llevado a cabo ninguna inversión en el presupuesto destinado a la obra, ni se ha registrado avance en la ejecución de los trabajos presupuesto adjudicado, dado que el proyecto se encuentra actualmente en su etapa de estudios y diseños. Es importante destacar que, aunque esta fase es esencial para el éxito a largo plazo del proyecto. Por ello, es fundamental que se mantenga un seguimiento constante del avance en esta etapa y que se establezcan plazos claros para la finalización de los estudios y diseños. La comunicación continua y la colaboración entre todos los actores involucrados serán clave para garantizar que el proyecto avance sin contratiempos y se logren los resultados esperados.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 33.208.140,00 15,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 33.208.140,00 15,81%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 11.069.380,00 5,27%
$ 11.069.380,00 5,27%

SI NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

durante esta semana de reporte la interventoría ha aprobado parcialmente la documentación proporcionada por el contratista para el perfeccionamiento del contrato, asimismo ha emitido sus posturas, observaciones, recomendaciones, toda vez que se ha recibido parcialmente la documentación solicitada, es de aclarar que actualmente se está en curso del desarrollo del periodo de un mes para que se presenten y en caso tal se aprueben los ajustes y/o diseños y/o estudios del contrato de obra, es así como este periodo reportado al ser el inicial no conlleva una facturación previa, pero si gastos de índole administrativos para el correcto desarrollo de los contratos.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	N.A
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

observaciones :En el periodo reportado, no se ha observado avance físico en la obra, ya que el proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños. Esta etapa es fundamental, ya que establece las bases para una ejecución efectiva, permitiendo el desarrollo de planos y especificaciones esenciales que guiarán el trabajo en las siguientes etapas de la ejecución del proyecto.
Esta fase inicial de apropiación, estudios y diseños requiere un análisis exhaustivo de los requerimientos del proyecto, así como la selección de materiales y técnicas a utilizar. Es crucial que este proceso se realice con atención al detalle y eficiencia para asegurar que se cumplan los estándares de calidad y las normativas vigentes. No obstante, es igualmente importante que este periodo de planificación no se prolongue más de lo previsto, ya que podría impactar el cronograma general del proyecto y, en última instancia, su fecha de finalización.
Por lo tanto, es necesario monitorear de cerca el progreso en esta etapa y garantizar que se cumplan los plazos establecidos. La colaboración y comunicación entre todas las partes involucradas son esenciales para lograr los objetivos planteados y asegurar que, al finalizar esta fase, se pueda avanzar en la construcción de manera efectiva y sin contratiempos.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

Hasta la fecha, no se lleva ningún registro para evidenciar las fuentes de materiales a través de las cuales el contratista mostrara un avance físico en la obra, ya que el proyecto actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños. es de aclarar que una vez se tenga la aprobación de dichos diseños el contratista podrá cuantificar la cantidad de materiales que requiere e identificar las respetivas fuentes de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A			
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A			
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A			
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A			
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A			
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A			
EMISIONES:	SI	NO	N/A			
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A			

OBSERVACIONES: en el periodo reportado de este informe no se cuenta por parte del contratista ningún trámite de consecución de permisos ambientes y/o licenciamientos respectivos, toda vez que, el proyecto actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños, siendo esta la etapa inicial que enmarcara cualquier requerimiento posterior que necesite el tramitar algún permiso y/o licencia que surta beneficioso para la ejecución del proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo de esta semana no se tiene ningún avance en el P.A.G.A toda vez que, nos encontramos en la etapa inicial del proyecto mediante la cual el contratista se apropiara de las condiciones iniciales del área a intervenir para posteriormente a través de ensayos y especialistas entregar unos ajustes y diseños que satisfaga las necesidades propias del proyecto

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo a reportar a través del presente informe semanal, a pesar que no se ha contado con un contacto directo con la comunidad toda vez que el contratista continua con la presentación de la información correspondiente al perfeccionamiento del contrato, concretamente con la aprobación total de los profesionales mínimos contractuales, cabe resaltar que el contratista de obra a través de la dirección de obra manifiesta su intención de contratación de personal de la zona a lo cual ha recurrido a la alcaldía municipal para apoyarse y lograr tener contacto para contratar personal de mano de obra calificada y no calificada para la ejecución del contrato de obra, es así que dentro de este periodo se ha llevado a cabo 2 comités de seguimiento de obra, uno el día 27 de septiembre del 2024 y otro el 3 de octubre del 2024 en los cuales en compañía de la abogada de la territorial se ha leído las obligaciones contractuales dentro de la cual se encuentra una contratación porcentual de mano de obra de la región, motivo por el cual es interés del contratista el cumplir con dicha obligación y aportar con la generación de empleo local a través de la ejecución de este proyecto, asimismo, en el comite del 3 de octubre, se le recomendó al contratista de obra presentar el plan de gestión social para evaluar el alcance de este

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha nos encontramos en periodo de inicio del proyecto en esta fase se deberá llevar a cabo la entrega de ajuste de diseño. en la semana reportada es prematuro entrar a evaluar la necesidad de llevar a cabo una gestión predial, ahora bien se le recomendó al contratista de obra en el comité del 03 de octubre de 2024, el presentar el plan de gestión social e ir teniendo un acercamiento con la comunidad para ir adelantando gestiones de diligenciamiento de actas de vecindad en las cuales se tendrá una consideración con respecto a alguna gestión predial, pero hasta

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

OBSERVACIONES: A la fecha se continua en la etapa de ajustes, estudios y diseños del proyecto en la semana reportada aun es prematuro entrar a evaluar la necesidad de llevar a cabo una gestión de sostenibilidad ahora bien como consecuencia de un diseño definitivo el contratista deberá cuantificar el cómo llevar a cabo una gestión que impacte positivamente al medio ambiente, disminuyendo así las medidas correctivas a implementar producto de la ejecución de las obras.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoria envía respuesta del oficio con consecutivo oficio #2 y aval profesional y/o observaciones RAD: INT-INV-SBN-2024-013 (27/09/2024)
La interventoria a través de la presente remite el oficio con consecutivo RAD:INT-INV-SBN-2024-014 de ASUNTO: REMISIÓN DE INSTRUCTIVO PARA INSTALACIÓN DE LAS VALLAS DEL CONTRATO DE OBRA. (01/10/2024)
La interventoria remite el oficio con consecutivo RAD:INT-INV-SBN-2024-015 de ASUNTO: LLAMADO DE ATENCIÓN POR LA NO ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA (01/10/2024)
La interventoria remite el oficio con consecutivo RAD:INT-INV-SBN-2024-016 de ASUNTO: SOLICITUD DE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA (01/10/2024)
La interventora remiti el oficio con consecutivo RAD:INT-INV-SBN-2024-018 de ASUNTO: SOLICITUD DE AJUSTE DE APU CONTRACTUALES A FORMATO MEPI-MN1-IN-10-FR-1 (02/10/2024)
La interventoria remite el oficio con consecutivo RAD:INT-INV-SBN-2024-019 de ASUNTO: SOLICITUD DE AJUSTE DE CRONOGRAMA FASE 1. (02/10/2024)
La intercentoria remite el oficio con consecutivo RAD:INT-INV-SBN-2024-022 de ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO: 2024S-VMAG-069908 Y ENVIO DE INFORMES SEMANALES DEL FRENTE SAN SEBASTIÁN (02/10/2024
durante la semana reportada en este informe semanal se llevó a cabo un comité de seguimiento al contrato de obra el 27 de septiembre del 2024, a traves del cual se levantó acta de seguimiento
durante la semana reportada en este informe semanal se llevó a cabo un comité de seguimiento al contrato de obra el 03 de octubre del 2024, a traves del cual se levantó acta de seguimiento
durante la semana reportada el contratista de obra dio inicio a actividades de levantamiento topográfico, y de inicio de toma de muestras, apiques y sondeos del suelo para poder iniciar con los informes técnicos correspondientes y aportar información para el ajuste de diseños

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

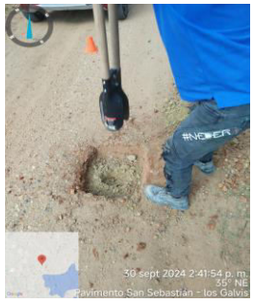
Dentro de la planificación de actividades a llevar a cabo en la etapa de estudios y diseños se encuentra el establecer una fecha de inicio de actividades in situ, asimismo se plantea a través de una mesa de trabajo con el contratista de obra el determinar la posibilidad de un inicio anticipado de las actividades del proyecto que no dependan de la aprobación parcial o definitiva de los ajustes de los diseños, asimismo, se encuentra la apropiación por parte del contratista del formato MEPI, para la presentación del análisis de precios unitarios contractuales, la revisión de la actualización de las pólizas producto de la orden de inicio por parte del contrato de obra, establecer por parte de la entidad la consulta con el departamento financiero de la diferencia evidenciada entre el valor del RP y el valor del contrato adjudicado, dentro de las revisiones se encuentra la revisión del arte de valla informativa ya que se requiere una aprobación por parte de la interventoría y posterior de prensa de la entidad para posteriormente definir en conjunto con la comunidad, municipio, contratista e interventoría de la definición de la localización de la valla informativa, respectivamente. La próxima semana se llevará a cabo el comité de seguimiento en la obra, un espacio fundamental para evaluar los avances y asegurar que todo esté en línea con los plazos establecidos. Nos complace informar que el progreso de la obra ha sido notable y se está cumpliendo con las metas planteadas en la planificación inicial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

En este periodo reportado es importante señalar que actualmente el proyecto se encuentra en la fase de inicio de la actualización de estudios y diseños motivo por el cual no se cuenta con un avance físico para entrar a comparar a través de un gráfico de metas físicas programadas versus las metas físicas alcanzadas en la ejecución,
Ahora bien, una vez se cuenta finalizada la etapa de estudios y diseños se vera reflejada en una comparación a través de la curva s, respectiva donde se evidenciará los porcentajes alcanzados semana a semana producto de la ejecución in situ.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



(Esta fotografía corresponde al 30 de septiembre del 2024, del inicio de la toma de muestras, apiques y ensayos para el componente geotécnico, el cual sera aportado a traves de un informe completo por parte del contratista para revision de esta interventoría, tomando muestras representativas de suelo en dos puntos estratégicos de cada tramo del proyecto. Estas muestras fueron enviadas al laboratorio para la realización de ensayos de Capacidad de Soporte California (CBR) sector de los galvis)



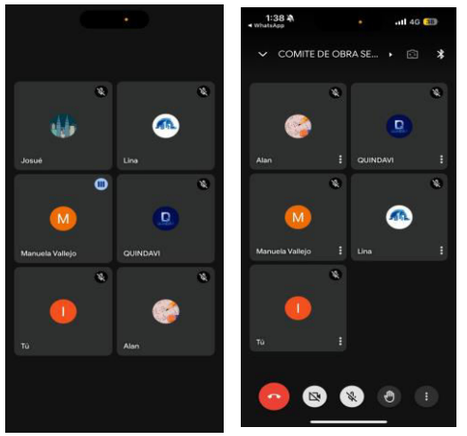
(Esta fotografía corresponde al 30 de septiembre del 2024, se realizaron cuatro sondeos, tomando muestras representativas de suelo en dos puntos estratégicos de cada tramo del proyecto. Estas muestras fueron enviadas al laboratorio para la realización de ensayos de Capacidad de Soporte California (CBR)s sector de los galvis)



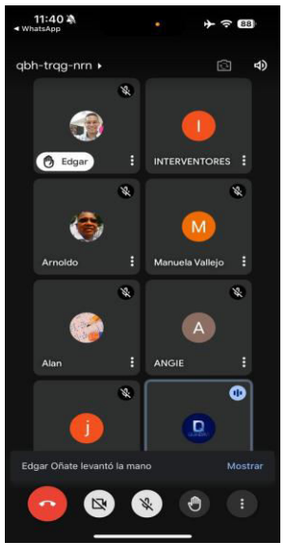
(Esta fotografía corresponde al 30 de septiembre del 2024, del inicio de la toma de muestras, apiques y ensayos para el componente geotécnico, el cual sera aportado a traves de un informe completo por parte del contratista para revision de esta interventoría, tomando muestras representativas de suelo en dos puntos estratégicos de cada tramo del proyecto. Estas muestras fueron enviadas al laboratorio para la realización de ensayos de Capacidad de Soporte California (CBR) sector de san sebastian)



(Esta fotografía corresponde al 30 de septiembre del 2024, se realizaron cuatro sondeos, tomando muestras representativas de suelo en dos puntos estratégicos de cada tramo del proyecto. Estas muestras fueron enviadas al laboratorio para la realización de ensayos de Capacidad de Soporte California (CBR) sector de san sebastian)



(Evidencia de comité de seguimiento de fecha del 27 de septiembre del 2024, en el que participaron el contratista de obra e interventoria)



(Evidencia de comité de seguimiento de fecha del 03 de octubre del 2024, en el que participaron el contratista de obra, supervision y apoyo de la supervision e interventoria)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE

Dentro de las acciones a emplear por parte de la interventoría se encuentra la apropiación del manual de interventoría, así como de todos los formatos de gestión MEPI, para cada una de las etapas del proyecto, conociendo cada una de las obligaciones contractuales del contrato de obra, el anexo técnico, pliego de condiciones del contrato de obra, asimismo, se ha remitido al contratista la información y documentación de la etapa 1 de diseños de los Galvis existentes de intervenciones hechas a través de otro contrato, con la finalidad que surta de guía para el contratista y pueda tener noción de antecedentes y ejecuciones previas en el sector en el cual se llevara ejecución de actividades con el contrato de obra, se ha aprobado parcialmente los profesionales mínimos requeridos para la ejecución del contrato de obra, así como la remisión de observaciones de los profesionales pendientes por aprobación producto de la revisión efectuada por la interventoría, ahora bien, nos encontramos a la espera que el contratista remita la documentación pertinente para poder aprobar la ejecución de actividades que no requieran de la aprobación parcial o definitiva de estudios y diseños, asimismo se remite a la entidad contratante la postura del contratista ante la renuncia del anticipo. Ahora bien, a través de comunicados y oficios emitidos por parte de esta interventoría, mesas de trabajo y comités semanales se contará con un seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por parte del contratista de obra
La revisión de los entregables es un paso fundamental para asegurar que los diseños iniciales cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones requeridas. Cualquier hallazgo o inconsistencia identificado durante esta evaluación deberá ser documentado y discutido, permitiendo que se realicen las correcciones necesarias antes de avanzar a la fase de ejecución. Esto no solo contribuirá a evitar problemas durante la construcción, sino que también asegurará que el proyecto se realice de manera eficiente y efectiva.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: Ing. Alexander Cortes Estupiñan
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/010/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

UNIDAD EJECUTORA: LA TERRITORIAL MAGDALENA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 4 del 4/10/2024 al 10/10/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto objeto del presente informe tiene como finalidad, mejorar la transitabilidad, asegurar y mantener la movilidad y seguridad vial de los usuarios por el tramo San Sebastián – Los Galvis, ubicada en el departamento de Magdalena que conecta el municipio de San Sebastián de Buenavista y la localidad de los Galvis.
Las actividades u obras a ejecutar para atender el desarrollo de las intervenciones de mejoramiento y mantenimiento de la vía 78141 San Sebastián – Los Galvis, entre otras corresponden a la conformación de la calzada existente con material de afirmado, construcción de estructura de pavimento rígido con sus respectivas cunetas y bordillos, obras de drenaje que incluyen excavaciones, suministro e instalación de tubería en concreto reforzado, estructuras en concreto y relleno con recebo. Adicionalmente se contempla las actividades propias de implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Dentro de las características técnicas del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la vía San Sebastián – Los Galvis, en el municipio de San Sebastián de Buenavista, departamento de Magdalena, se encuentra seccionada de la siguiente manera:

1.MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS:
Para tal fin se tiene técnicamente llevar a cabo metros cuadrados de conformación de calzada existente y metros cubico de afirmado de la calzada existente, esto con el fin de garantizar la estabilidad de las obras a realizar en los sitios identificados como críticos de los tramos a intervenir.

2.ESTRUCTURAS DE DRENAJE DE ALCANTARILLA:
Este apartado está compuesto por una serie de actividades preliminares y complementarias tales como las Excavaciones varias en material común en seco a mano, la Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, un concreto clase F (de resistencia de 2000 PSI), un concreto clase D (de resistencia de 3000 PSI), con la implementación dentro de su sistema constructivo de un acero de refuerzo contemplado por KG de 420 MPA, así como el relleno con recebo, respectivamente.

3.PAVIMENTO DE CONCRETO RIGIDO:
Este apartado este compuesto por actividades preliminares y complementarias, tales como la instalación de SUBBASE GRANULAR DE CLASE C, con la compactación por capas correspondiente, la fundida de una estructura de pavimento de concreto de resistencia de 3500 PSI con un modulo de rotura de 38 Mpa, concreto de resistencia de 3000 PSI, para los elementos de cunetas y para los elementos de bordillo de dimensiones de (0.15 M x 0.45M), así como la instalación de acero de refuerzo de resistencia de 60.000 PSI, para cada uno de los elementos en concreto.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	PDC CONSTRUCCIONES SAS		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
INTEGRANTES:	NIT. 901.704.666-5		INTEGRANTES:	Integrado por OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS identificada con el NIT: 900.923.533-1 con una participación del 50%, y CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS identificado con el NIT: 900.686.385-9 con una participación del 50%	
CONTRATO No.	2687 de 2024	VALOR INICIAL: $ 1.019.815.437,90	CONTRATO No.	3559 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 210.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16/09/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	16/09/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/01/2025	VALOR ACUMULADO: $ 1.019.815.437,90	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 210.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/01/2025	VALOR ANTICIPO:	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR:			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 1.019.815.437,90
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.019.815.437,90
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 210.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 210.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 977.880.726,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [] NO []

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Hasta la fecha, no se ha llevado a cabo ninguna inversión en el presupuesto destinado a la obra, ni se ha registrado avance en la ejecución de los trabajos presupuesto adjudicado, dado que el proyecto se encuentra actualmente en su etapa de estudios y diseños. Es importante destacar que, aunque esta fase es esencial para el éxito a largo plazo del proyecto. Por ello, es fundamental que se mantenga un seguimiento constante del avance en esta etapa y que se establezcan plazos claros para la finalización de los estudios y diseños. La comunicación continua y la colaboración entre todos los actores involucrados serán clave para garantizar que el proyecto avance sin contratiempos y se logren los resultados esperados.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 44.277.520,00	21,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 44.277.520,00	21,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 11.069.380,00	5,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.069.380,00	5,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [] NO []

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

durante esta semana de reporte la interventoría ha aprobado parcialmente la documentación proporcionada por el contratista para el perfeccionamiento del contrato, asimismo ha emitido sus posturas, observaciones, recomendaciones, toda vez que se ha recibido parcialmente la documentación solicitada, es de aclarar que actualmente se está en curso del desarrollo del periodo de un mes para que se presenten y en caso tal se aprueben los ajustes y/o diseños y/o estudios del contrato de obra, es así como este periodo reportado al ser el inicial no conlleva una facturación previa, pero si gastos de índole administrativos para el correcto desarrollo de los contratos.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	N.A
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

observaciones :En el periodo reportado, no se ha observado avance físico en la obra, ya que el proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños. Esta etapa es fundamental, ya que establece las bases para una ejecución efectiva, permitiendo el desarrollo de planos y especificaciones esenciales que guiarán el trabajo en las siguientes etapas de la ejecución del proyecto.
Esta fase inicial de apropiación, estudios y diseños requiere un análisis exhaustivo de los requerimientos del proyecto, así como la selección de materiales y técnicas a utilizar. Es crucial que este proceso se realice con atención al detalle y eficiencia para asegurar que se cumplan los estándares de calidad y las normativas vigentes. No obstante, es igualmente importante que este periodo de planificación no se prolongue más de lo previsto, ya que podría impactar el cronograma general del proyecto y, en última instancia, su fecha de finalización.
Por lo tanto, es necesario monitorear de cerca el progreso en esta etapa y garantizar que se cumplan los plazos establecidos. La colaboración y comunicación entre todas las partes involucradas son esenciales para lograr los objetivos planteados y asegurar que, al finalizar esta fase, se pueda avanzar en la construcción de manera efectiva y sin contratiempos.

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

Hasta la fecha, no se lleva ningún registro para evidenciar las fuentes de materiales a través de las cuales el contratista mostrara un avance físico en la obra, ya que el proyecto actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños. es de aclarar que una vez se tenga la aprobación de dichos diseños el contratista podrá cuantificar la cantidad de materiales que requiere e identificar las respetivas fuentes de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: en el periodo reportado de este informe no se cuenta por parte del contratista ningún trámite de consecución de permisos ambientes y/o licenciamientos respectivos, toda vez que, el proyecto actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños, siendo esta la etapa inicial que enmarcara cualquier requerimiento posterior que necesite el tramitar algún permiso y/o licencia que surta beneficioso para la ejecución del proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo de esta semana no se tiene ningún avance en el P.A.G.A toda vez que, nos encontramos en la etapa inicial del proyecto mediante la cual el contratista se apropiara de las condiciones iniciales del área a intervenir para posteriormente a través de ensayos y especialistas entregar unos ajustes y diseños que satisfaga las necesidades propias del proyecto

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo a reportar a través del presente informe semanal, a pesar que no se ha contado con un contacto directo con la comunidad toda vez que la contratista continua con la presentación de la información correspondiente a esta fase del proyecto, ahora bien, dentro de los compromisos del 10 de octubre en el comité de seguimiento se encuentra el cumplimiento de la presentación del plan de gestión social ajustado al proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha nos encontramos en periodo de inicio del proyecto en esta fase se deberá llevar a cabo la entrega de ajuste de diseño. en la semana reportada es prematuro entrar a evaluar la necesidad de llevar a cabo una gestión predial, ahora bien se le recomendó al contratista de obra en el comité del 10 de octubre de 2024, el presentar los ajustes al plan de gestión social e ir teniendo un acercamiento con la comunidad para ir adelantando gestiones de diligenciamiento de actas de vecindad en las cuales se tendrá una consideración con respecto a alguna gestión predial, pero hasta donde se conoce no se es requerido para la ejecución del proyecto, pero en caso de requerir se notificará oportunamente a las partes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

OBSERVACIONES: A la fecha se continua en la etapa de ajustes, estudios y diseños del proyecto en la semana reportada aun es prematuro entrar a evaluar la necesidad de llevar a cabo una gestión de sostenibilidad ahora bien como consecuencia de un diseño definitivo el contratista deberá cuantificar el cómo llevar a cabo una gestión que impacte positivamente al medio ambiente, disminuyendo así las medidas correctivas a implementar producto de la ejecución de las obras.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante esta semana se contaron con entregas parciales de la información solicitada al contratista con respecto a los informes geotécnicos y de topografía correspondientes.

Durante esta semana se llevó a cabo mesas de trabajo del seguimiento de la información presentada por parte del contratista con respecto al diseño geométrico de la vía los Galvis y san Sebastián, ahora bien se requirieron unos ajustes atendidos por el contratista que serán tomados en cuenta para la radicación de los diseños correspondientes.

Durante esta semana se contó con el inicio de actividades del primer capítulo del presupuesto esto es con relación al MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS, ahora bien, se dio inicio a la conformación de la calzada existente y el afirmado en tramos de los Galvis y san Sebastián respectivamente.

Durante esta semana se revisó documentación para aprobar el inicio de actividades con respecto a las afiliaciones del personal operativo que va estar en campo así como de la maquinaria a emplear para la ejecución de actividades de conformación de calzada y de afirmado respectivamente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dentro de la planificación de actividades a llevar a cabo en la etapa de estudios y diseños se encuentra seguimiento de las actividades que tuvieron inicio esta semana, con respecto al MEJORAMIENTO DE VÍA EN SITIOS CRITICOS, específicamente con la conformación de la calzada y del afirmado, asimismo se plantea a través de una mesa de trabajo con el contratista de obra el revisar las observaciones a lugar de los diseños aportados y poder subsanar en la menor brevedad posible dichas recomendaciones, establecer por parte de la entidad la consulta con el departamento financiero de la diferencia evidenciada entre el valor del RP y el valor del contrato adjudicado, establecer definición de la localización de la valla informativa aprobada, en conjunto con la comunidad, municipio, interventoría y contratista, La próxima semana se llevará a cabo el comité de seguimiento en la obra, un espacio fundamental para evaluar los avances y asegurar que todo esté en línea con los plazos establecidos. Nos complace informar que el progreso de la obra ha sido notable y se está cumpliendo con las metas planteadas en la planificación inicial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

En este periodo reportado es importante señalar que actualmente el proyecto se encuentra en la fase de inicio de la actualización de estudios y diseños motivo por el cual no se cuenta con un avance físico para entrar a comparar a través de un gráfico de metas físicas programadas versus las metas físicas alcanzadas en la ejecución, Ahora bien, una vez se cuenta finalizada la etapa de estudios y diseños se vera reflejada en una comparación a través de la curva s, respectiva donde se evidenciará los porcentajes alcanzados semana a semana producto de la ejecución in situ.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



(Registro fotográfico del 09 de octubre del 2024, del inicio de actividades de conformación de la calzada con motoniveladora sector los Galvis)



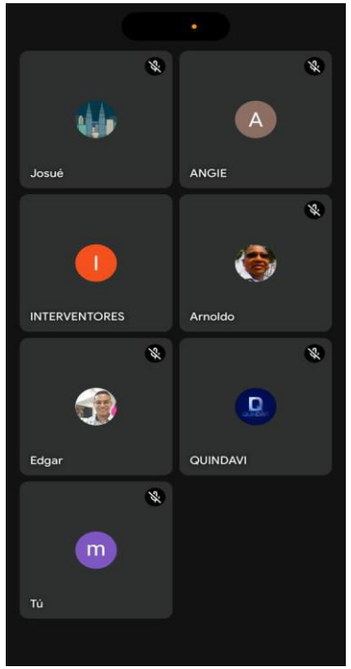
(Registro fotográfico del 09 de octubre del 2024, del inicio de actividades de conformación de la calzada con motoniveladora sector los Galvis)



(Registro fotográfico del 09 de octubre del 2024, del inicio de actividades de conformación de la calzada con motoniveladora sector los Galvis)



(Registro fotográfico del 09 de octubre del 2024, del inicio de actividades de conformación de la calzada con motoniveladora sector los Galvis)



(Evidencia de comité de seguimiento de fecha del 10 de octubre del 2024, en el que participaron el contratista de obra, supervision y apoyo de la supervision e interventoria)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Dentro de las acciones a emplear por parte de la interventoría se encuentra la apropiación del manual de interventoría, así como de todos los formatos de gestión MEPI, para cada una de las etapas del proyecto, conociendo cada una de las obligaciones contractuales del contrato de obra, el anexo técnico, pliego de condiciones del contrato de obra, asimismo, se ha remitido al contratista la información y documentación de la etapa 1 de diseños de los Galvis existentes de intervenciones hechas a través de otro contrato, con la finalidad que surta de guía para el contratista y pueda tener noción de antecedentes y ejecuciones previas en el sector en el cual se llevara ejecución de actividades con el contrato de obra, se ha aprobado parcialmente los profesionales mínimos requeridos para la ejecución del contrato de obra, así como la remisión de observaciones de los profesionales pendientes por aprobación producto de la revisión efectuada por la interventoría, ahora bien, nos encontramos a la espera que el contratista remita la documentación pertinente para poder aprobar la ejecución de actividades que no requieran de la aprobación parcial o definitiva de estudios y diseños, asimismo se remite a la entidad contratante la postura del contratista ante la renuncia del anticipo. Ahora bien, a través de comunicados y oficios emitidos por parte de esta interventoría, mesas de trabajo y comités semanales se contará con un seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por parte del contratista de obra

La revisión de los entregables es un paso fundamental para asegurar que los diseños iniciales cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones requeridas. Cualquier hallazgo o inconsistencia identificado durante esta evaluación deberá ser documentado y discutido, permitiendo que se realicen las correcciones necesarias antes de avanzar a la fase de ejecución. Esto no solo contribuirá a evitar problemas durante la construcción, sino que también asegurará que el proyecto se realice de manera eficiente y efectiva.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: Ing. Alexander Cortes Estupiñan

Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio de los reportes de maquinaria y equipo del contrato de obra a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-4, respectivamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 16/09/2024 al 15/10/2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO No. 2687 DE 2024

CONTRATISTA: QUINDAVI SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3559-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORES AC

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES OCTUBRE																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VIBROCOMPACTADOR	TEREX	3TON	LOS GALVIS											A	A		A	A																
MINICARGADOR	CATERPILLAR	3TON	LOS GALVIS											A	A		A	A																
VOLQUETA	INTERNATIONAL	7M3	LOS GALVIS											A	A		A	A																
VOLQUETA	SHACMAN	15M3	LOS GALVIS											A	A		A	A																
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	14TON	SAN SEBAS - LOS GALVIS									A		A	A		A	A																
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-152564

Firma
Nombre: ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio de los reportes de personal, control aportes legales y seguridad social del contrato de obra a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-6, respectivamente.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2687 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16/09/2024 al 15/10/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3559-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES AC

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Septiembre 2024															Días del Mes Octubre 2024													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LINA MILENA MARTINEZ MONTES	1098776825	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.300.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	6.96	SALUD SANITAS S.A.S.	31351157	$ 162.500	PORVENIR	31351157	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -		
2	LINA MARCELA CEBALLO MARMOL	1002378380	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.300.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	QUINDAVI SAS	$ 650.000	$ 45.300	6.96	SALUD TOTAL	9477441672	$ 26.000	PORVENIR	9477441672	$ 104.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -		
3	ADRIANA CARDENAS VILLANUEVA	1051661169	ALMACENISTA	$ 1.300.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	QUINDAVI SAS	$ 953.334	$ 66.400	6.96	MUTUAL SER	9477441672	$ 38.200	PORVENIR	9477441672	$ 152.600	COMFAMILIAR	$ -	$ -		
4	GLORIA MARIA POLO PARRA	1051675617	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD	$ 1.300.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	QUINDAVI SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	6.96	MUTUAL SER	9477441672	$ 52.000	PORVENIR	9477441672	$ 208.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -		
5	STEEVEN GAMARRA PEINADO	1085181677	INGENIERO AUXILIAR	$ 1.500.000				x								x	x		x															QUINDAVI SAS	$ 200.000	$ 14.000	6.96	COOSALUD EPS S.A. -CM	9475891578	$ 8.000	PORVENIR	9475891578	$ 32.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -		
5	STEEVEN GAMARRA PEINADO	1085181677	INGENIERO AUXILIAR	$ 1.500.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	QUINDAVI SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	6.96	COOSALUD EPS S.A. -CM	9477441672	$ 60.000	PORVENIR	9477441672	$ 240.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -		
6	LEINER JOSE BUSTOS MULETH	1050461525	AUXLIAR TOPOGRAFO	$ 1.300.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	QUINDAVI SAS	$ 693.334	$ 48.300	6.96	MUTUAL SER	9477441672	$ 27.800	PORVENIR	9477441672	$ 111.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -		
7	JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA	1051655034	DIRECTOR DE OBRA	$ 2.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															QUINDAVI SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	6.96	MUTUAL SER	9475891578	$ 80.000	PORVENIR	9475891578	$ 320.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -		
7	JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA	1051655034	DIRECTOR DE OBRA	$ 2.000.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	QUINDAVI SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	6.96	MUTUAL SER	9477441672	$ 80.000	PORVENIR	9477441672	$ 320.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -		
8	FELIX CARDENAS SALGADO	9314294	CONTADOR	$ 1.300.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	QUINDAVI SAS	$ 650.000	$ 45.300	6.96	MUTUAL SER	9477441672	$ 26.000	PORVENIR	9477441672	$ 104.000	COMFAMILIAR	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 14/11/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-152564

Firma
Nombre: ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del Informe Financiero y Presupuestal contrato de obra del contrato de obra a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-8, respectivamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2687-2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

MES INFORME MENSUAL: 16/09/2024 al 15/10/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 3559-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES AC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	675924	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	Nación	2687-2024	$ 880.000.000,00	
		C-2402-0600-11-51102A-2402047-02	11	Nación	2687-2024	$ 139.815.437,90	
			TOTAL			$ 1.019.815.437,90	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.019.815.437,90**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro presupuestal	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									$ 1.019.815.437,90	**$ 1.019.815.437,90**	**$ 1.019.815.437,90**				
1	Parcial	16/09/2024 al 15/10/2024	$ 165.022.593,66	$ 1.205.934,34	$ 166.228.528,00	$ -	$ -	$ -	675924 de 2024-07-25	$ 853.586.909,90	$ 853.586.909,90				
TOTALES			**$ 165.022.593,66**	**$ 1.205.934,34**	**$ 166.228.528,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 853.586.909,90**	**$ 853.586.909,90**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUB-TOTAL OBRA	$ 165.022.593,66	$ 1.205.934,34	$ 166.228.528,00
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT			
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			
* ACTUALIZACION Y/O REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)			
VALOR TOTAL	**$ 165.022.593,66**	**$ 1.205.934,34**	**$ 166.228.528,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-152564

Firma
Nombre: ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del Estado General del Tiempo para el contrato de obra del contrato de obra a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-10, respectivamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2687-2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16/09/2024 al 15/10/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3559-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES AC

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES OCTUBRE**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	20	18	24	21	24	24	21																	
Lluvias moderadas									4			3			3																	
Lluvias intensas										6																						
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-152564

Firma
Nombre: ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del Resumen Ensayos de Laboratorio del contrato de obra a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-11, respectivamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2687-2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16/09/2024 al 15/10/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3559-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES AC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
	30/09/2024	ENSAYO CBR	INV E-148-12	LOS GALVIS	2		CBR 2.77%	NO	SE RECOMIENDA MEJORAMIENTO
	30/09/2024	ENSAYO CBR	INV E-148-12	SAN SEBASTIAN	2		CBR 1.80%	NO	SE RECOMIENDA MEJORAMIENTO
	15/10/2024	CLASIFICACION SUBBASE	INV E-123-13	SAN SEBAS - LOS GALVIS				SI	
	15/10/2024	LIMITES DE ATTERBERG	INV E-125-13	SAN SEBAS - LOS GALVIS				SI	
	15/10/2024	ENSAYO COMPACTACION	INV E-142-13	SAN SEBAS - LOS GALVIS	5		COMP: >95%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-152564

Firma

Nombre: ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del Seguimiento Garantías y Seguros del contrato de obra a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-12, respectivamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2687 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

FECHA DE INICIO: 16/09/2024
PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/01/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 1.019.815.437,90
VALOR ACUMULADO: $ 1.019.815.437,90
(Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19.837.300,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19.837.300,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3559-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES AC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 101.981.543,79	24	7	2024	24	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 203.963.087,58	24	7	2024	24	11	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 101.981.543,79	24	7	2024	24	5	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 305.944.631,37	24	11	2024	24	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100079388
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	8	7	2024	24	11	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100020747 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 101.981.543,79	24	7	2024	16	7	2025

FECHA 15 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 203.963.087,58	24	7	2024	16	1	2028	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 101.981.543,79	24	7	2024	16	7	2025	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 305.944.631,37	16	1	2025	16	1	2030	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100079388

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	8	7	2024	16	1	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100020747 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/08/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-14, respectivamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2687-2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATISTA: QUINDAVI SAS

FECHA DE INICIO: 16/09/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/01/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3559-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES AC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	0,00	Índice de producto y/o servicio = Número promedio de las no conformidades en obra
IG2: Índice de gestión 2 =	2,00	Avance de obra = % real de ejecución de la obra / % avance programado
IG3: Índice de gestión 3 =	100%	Atención de quejas y reclamos = % de reclamos atendidos
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN	MEISTER	**1025**	**5/09/2024**	**FU-2351**		

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-152564

Firma
Nombre: NO APLICA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Firma
Nombre: NO APLICA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio de otros documentos seguimiento mensual del Contrato de Obra a corte del 15 de octubre del 2024 dentro de los cuales encontramos, el seguimiento a la inversión del anticipo de obra, programación de obra, actas de comités. respectivamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2687 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3559 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES AC

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
	CONTRATISTA DE OBRA RENUNCIO AL ANTICIPO.						
TOTAL						$ -	0%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-152564

Firma:
Nombre: ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: A151312013-1019013695

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** 16/09/2024 AL 15/10/2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2687 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: _____ **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: _____ **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATISTA: QUINDAVI SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3559-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES AC

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-152564

Firma:
Nombre: ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: A151312013-1019013695

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2687 DE 2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATISTA: QUINDAVI SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3559-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES AC

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/01/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.019.815.437,90** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.019.815.437,90**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 sep-24	2 oct-24	3 nov-24	4 dic-24	5 ene-25	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$ 7.195.722,00	0,74%	0,00%	% P	0,00%	0,71%	0,00%	0,00%	0,00%						100,00%
	$ 7.481.275,23	**0,71%**	**$0**	$ P	**$0**	**$7.481.275**	**$0**	**$0**	**$0**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						92,31%
AFIRMADO	$ 187.990.959,00	19,22%	0,00%	% P	0,00%	6,94%	11,60%	0,00%	0,00%						
	$ 196.049.251,40	**18,54%**	**$0**	$ P	**$0**	**$73.390.325**	**$122.658.926**	**$0**	**$0**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						84,62%
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO	$ 7.356.448,00	0,75%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,70%	0,00%	0,00%						
	$ 7.356.448,00	**0,70%**	**$0**	$ P	**$0**	**$0**	**$7.356.448**	**$0**	**$0**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						76,92%
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE D, DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	$ 20.131.968,00	2,06%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	1,90%	0,00%	0,00%						
	$ 20.131.968,00	**1,90%**	**$0**	$ P	**$0**	**$0**	**$20.131.968**	**$0**	**$0**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						69,23%
CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 Ó 2000 PSI)	$ 2.366.953,00	0,24%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%						
	$ 2.366.953,00	**0,22%**	**$0**	$ P	**$0**	**$0**	**$2.366.953**	**$0**	**$0**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						61,54%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)	$ 35.396.384,00	3,62%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	3,35%	0,00%	0,00%						
	$ 35.396.384,00	**3,35%**	**$0**	$ P	**$0**	**$0**	**$35.396.384**	**$0**	**$0**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						53,85%
ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	$ 20.034.360,00	2,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	1,89%	0,00%	0,00%						
	$ 20.034.360,00	**1,89%**	**$0**	$ P	**$0**	**$0**	**$20.034.360**	**$0**	**$0**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						46,15%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	$ 15.159.096,00	1,55%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	1,43%	0,00%	0,00%						
	$ 15.159.096,00	**1,43%**	**$0**	$ P	**$0**	**$0**	**$15.159.096**	**$0**	**$0**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						38,46%
SUBBASE GRANULAR CLASE C.	$ 82.476.348,00	8,43%	0,00%	% P	0,00%	4,45%	4,45%	0,00%	0,00%						
	$ 94.075.176,94	**8,90%**	**$0**	$ P	**$0**	**$47.037.588**	**$47.037.588**	**$0**	**$0**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						30,77%
CONCRETO 3500 PSI MÓDULO DE ROTURA 38 MPA	$ 468.420.000,00	47,90%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	14,53%	24,22%	9,69%						
	$ 512.223.095,56	**48,44%**	**$0**	$ P	**$0**	**$0**	**$153.666.929**	**$256.111.548**	**$102.444.619**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						23,08%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	$ 42.307.280,00	4,33%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	1,34%	2,24%	0,89%						
	$ 47.320.692,68	**4,47%**	**$0**	$ P	**$0**	**$0**	**$14.196.208**	**$23.660.346**	**$9.464.139**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						15,38%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15M * 0,45M)	$ 29.863.884,00	3,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	1,00%	1,66%	0,67%						
	$ 35.172.794,73	**3,33%**	**$0**	$ P	**$0**	**$0**	**$10.551.838**	**$17.586.397**	**$7.034.559**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						7,69%
ACERO DE REFUERZO DE FY = 4.200 KG/CM 2 (60.000 PSI).	$ 59.181.324,00	6,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	1,84%	3,06%	1,22%						
	$ 64.716.079,56	**6,12%**	**$0**	$ P	**$0**	**$0**	**$19.414.824**	**$32.358.040**	**$12.943.216**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 977.880.726,00	100%	0%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.057.483.575,10**	**100%**	**$ 0,00**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**12,10%**	**44,25%**	**31,18%**	**12,47%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0,00**	**$ 127.909.188,70**	**$ 467.971.522,63**	**$ 329.716.331,27**	**$ 131.886.532,51**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**12,10%**	**56,35%**	**87,53%**	**100,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0,00**	**$ 127.909.188,70**	**$ 595.880.711,33**	**$ 925.597.042,59**	**$ 1.057.483.575,10**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 7.273.080,50 / $ 7.273.080,50	$ -	%
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.569.812,40 / $ 7.569.812,40	$ -	%
*VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 7.254.519,00 / $ 7.836.232,00	$ -	%
*ACTUALIZACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 16.670.000,00 / $ 16.670.000,00	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.167.300,00 / $ 3.167.300,00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 41.934.711,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 42.516.424,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.019.815.437,90**	**$ -**	**$ -**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.100.000.000,00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202152564ATL

Aprueba Firma:
Nombre: ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: A151312013-1019013695

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202097750BLV

Revisó Firma:
Nombre: ARNOLDO ARRIETA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3202-28954 BLV

Revisó Firma:
Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena
Matrícula Profesional No.: 13202097750BLV

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 **DE** 16/09/2024 al 15/10/2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 163.038.319,40

SEGUIMIENTO No. 1 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2687 DE 2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATISTA: QUINDAVI SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3559-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES AC

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las entregas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/01/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.019.815.437,90
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** (Según contrato principal) $ 1.019.815.437,90

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 sep-24	2 oct-24	3 nov-24	4 dic-24	5 ene-25	6 feb-25	7 mar-25	8 abr-25	9 may-25	10 jun-25	
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$ 7.195.722,00 / **$ 7.195.722,00**	0,74% / **0,74%**	0,74% / **$7.191.987,60**	% P	0,00%	0,66%	0,07%	0,00%	0,00%						100%
				$ P	$0	$6.476.813,63	$716.908	$0	$0						
				$ E	$0	$7.191.987,60	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,74%	0,00%	0,00%	0,00%						92%
AFIRMADO	$ 187.990.959,00 / **$ 187.990.959,00**	19,22% / **19,22%**	7,50% / **$73.369.983,80**	% P	0,00%	7,69%	11,53%	0,00%	0,00%						
				$ P	$0	$75.195.966,72	$112.794.960	$0	$0						
				$ E	$0	$73.369.983,80	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	7,50%	0,00%	0,00%	0,00%						85%
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO	$ 7.356.448,00 / **$ 7.356.448,00**	0,75% / **0,75%**	0,00% / **$0**	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
				$ P	$0	$0	$7.356.448	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						77%
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE D, DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	$ 20.131.968,00 / **$ 20.131.968,00**	2,06% / **2,06%**	0,00% / **$0**	% P	0,00%	0,00%	2,06%	0,00%	0,00%						
				$ P	$0	$0	$20.131.968	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						69%
CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 Ó 2000 PSI)	$ 2.366.953,00 / **$ 2.366.953,00**	0,24% / **0,24%**	0,00% / **$0**	% P	0,00%	0,00%	0,24%	0,00%	0,00%						
				$ P	$0	$0	$2.366.953	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						62%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)	$ 35.396.384,00 / **$ 35.396.384,00**	3,62% / **3,62%**	0,00% / **$0**	% P	0,00%	0,00%	3,62%	0,00%	0,00%						
				$ P	$0	$0	$35.396.384	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						54%
ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	$ 20.034.360,00 / **$ 20.034.360,00**	2,05% / **2,05%**	0,00% / **$0**	% P	0,00%	0,00%	2,05%	0,00%	0,00%						
				$ P	$0	$0	$20.034.360	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						46%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	$ 15.159.096,00 / **$ 15.159.096,00**	1,55% / **1,55%**	0,00% / **$0**	% P	0,00%	0,00%	1,55%	0,00%	0,00%						
				$ P	$0	$0	$15.159.096	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						38%
SUBBASE GRANULAR CLASE C.	$ 82.476.348,00 / **$ 82.476.348,00**	8,43% / **8,43%**	8,43% / **$82.476.348,00**	% P	0,00%	0,00%	8,43%	0,00%	0,00%						
				$ P	$0	$0	$82.476.348	$0	$0						
				$ E	$0	$82.476.348	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	8,43%	0,00%	0,00%	0,00%						31%
CONCRETO 3500 PSI MÓDULO DE ROTURA 38 MPA	$ 468.420.000,00 / **$ 468.420.000,00**	47,90% / **47,90%**	0,00% / **$0**	% P	0,00%	0,00%	17,03%	26,61%	4,26%						
				$ P	$0	$0	$166.649.333	$260.233.333	$41.637.333						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						23%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	$ 42.307.280,00 / **$ 42.307.280,00**	4,33% / **4,33%**	0,00% / **$0**	% P	0,00%	0,00%	0,12%	3,09%	1,11%						
				$ P	$0	$0	$1.208.779	$30.219.477	$10.879.024						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						15%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15M * 0,45M)	$ 29.863.884,00 / **$ 29.863.884,00**	3,05% / **3,05%**	0,00% / **$0**	% P	0,00%	0,00%	0,09%	2,18%	0,79%						
				$ P	$0	$0	$953.236	$21.231.409	$7.675.218						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						8%
ACERO DE REFUERZO DE FY = 4.200 KG/CM 2 (60.000 PSI).	$ 59.181.324,00 / **$ 59.181.324,00**	6,05% / **6,05%**	0,00% / **$0**	% P	0,00%	0,00%	2,15%	3,36%	0,54%						
				$ P	$0	$0	$21.842.064	$32.878.225	$5.261.035						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 977.880.726,00	100%	16,67%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 977.880.726,00**	**100%**	**$ 163.038.319,40**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra ísin incluir crovisiones e IVA.\.
5. Para los contratos en los cuales se tenqan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**8,35%**	**49,71%**	**35,25%**	**6,69%**					0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$81.674.812,25**	**$486.086.858,46**	**$344.662.444,00**	**$65.456.511,29**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**8,35%**	**58,06%**	**93,31%**	**100,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,0000**	**$81.674.812,250**	**$567.761.670,710**	**$912.424.114,710**	**$977.880.726,000**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**16,67%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$163.038.319,40**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**16,67%**	**16,67%**	**16,67%**	**16,67%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$163.038.319,40**	**$163.038.319,40**	**$163.038.319,40**	**$163.038.319,40**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 7.273.080,50 / **$ 7.273.080,50**	$ -	0,00%
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.569.812,40 / **$ 7.569.812,40**	$ -	0,00%
*VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 7.254.519,00 / **$ 7.254.519,00**	$ 1.191.433,87	16,42%
*ACTUALIZACIÓN Y/O REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 16.670.000,00 / **$ 16.670.000,00**	$ -	0,00%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.167.300,00 / **$ 3.167.300,00**	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 41.934.711,90	$ 1.191.433,87	2,84%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	**$ 41.934.711,90**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 1.019.815.437,90	**$ 164.229.753,27**	**16,10%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.019.815.437,90**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

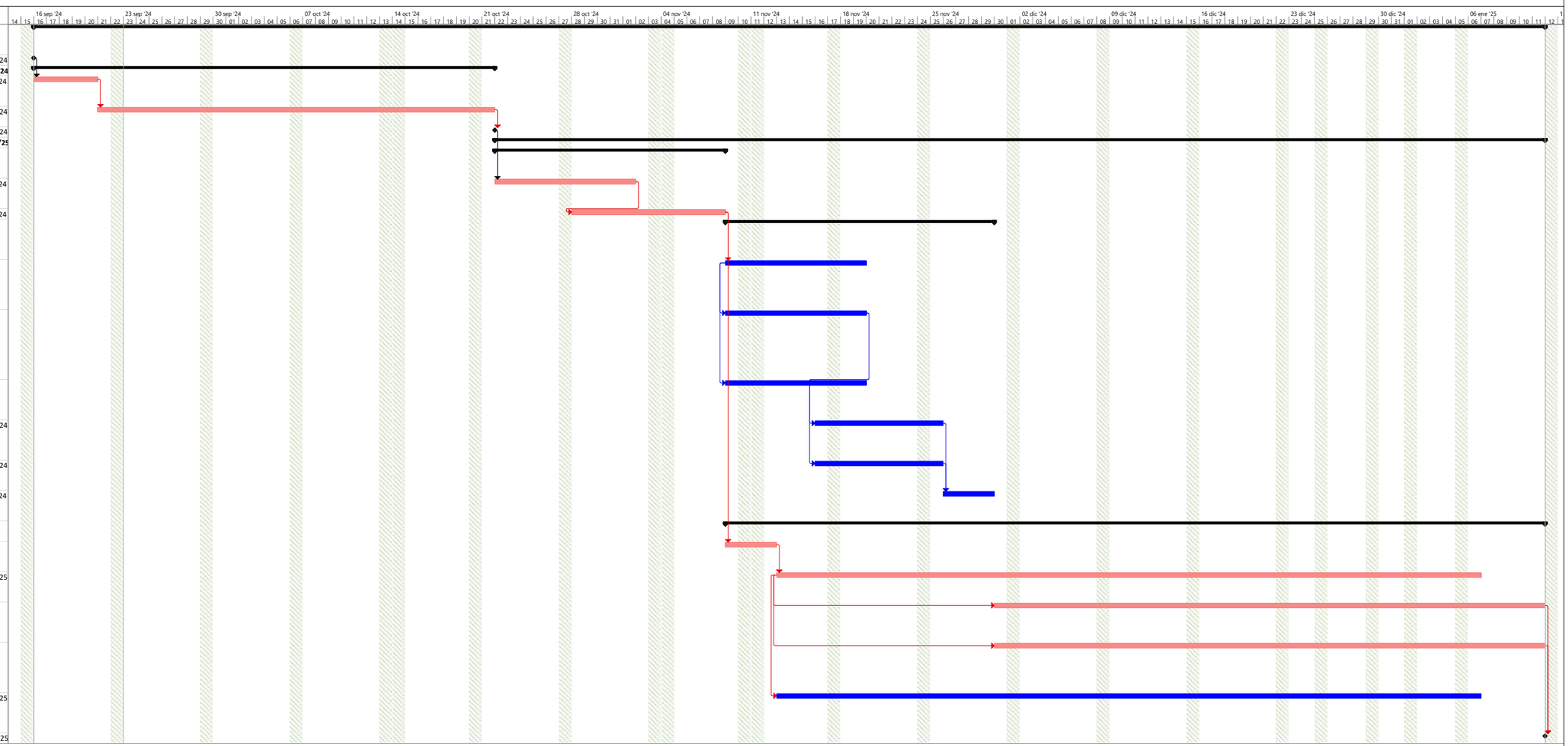
OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-152564

Aprueba Firma:
Nombre: ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: A151312013-1019013695

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	**1**	**PROYECTO MEJORAMIENTO SAN SEBASTIAN**	**97 días**	**lun 16/09/24**	**sáb 11/01/25**
2	1.1	INICIO PROYECTO	0 días	lun 16/09/24	lun 16/09/24
3	**1.2**	**FASE 1**	**30 días**	**lun 16/09/24**	**lun 21/10/24**
4	1.2.1	ENTREGA DE DOCUMENTACIO INICIAL	5 días	lun 16/09/24	vie 20/09/24
5	1.2.2	ESTUDIOS Y DISEÑOS	25 días	sáb 21/09/24	lun 21/10/24
6	1.2.3	FIN FASE	0 días	lun 21/10/24	lun 21/10/24
7	**1.3**	**FASE 2**	**67 días**	**mar 22/10/2**	**sáb 11/01/25**
8	**1.3.1**	**I. MEJORAMIENTO DE VÍA EN**	**15 días**	**mar 22/10/24**	**vie 08/11/24**
9	1.3.1.1	CONFORMAC DE LA CALZADA	10 días	mar 22/10/24	vie 01/11/24
10	1.3.1.2	AFIRMADO	10 días	lun 28/10/24	vie 08/11/24
11	**1.3.2**	**II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA**	**17 días**	**sáb 09/11/24**	**vie 29/11/24**
12	1.3.2.1	EXCAVACIONE VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A	8 días	sáb 09/11/24	mar 19/11/24
13	1.3.2.2	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE D, DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	8 días	sáb 09/11/24	mar 19/11/24
14	1.3.2.3	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 Ó 2000 PSI)	8 días	sáb 09/11/24	mar 19/11/24
15	1.3.2.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)	8 días	sáb 16/11/24	lun 25/11/24
16	1.3.2.5	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	8 días	sáb 16/11/24	lun 25/11/24
17	1.3.2.6	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	4 días	mar 26/11/24	vie 29/11/24
18	**1.3.3**	**III. PAVIMENTO CONCRETO**	**52 días**	**sáb 09/11/24**	**sáb 11/01/25**
19	1.3.3.1	SUBBASE GRANULAR CLASE C.	2 días	sáb 09/11/24	mar 12/11/24
20	1.3.3.2	CONCRETO 3500 PSI MÓDULO DE	45 días	mié 13/11/24	lun 06/01/25
21	1.3.3.3	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) -	35 días	sáb 30/11/24	sáb 11/01/25
22	1.3.3.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - BORDILLO	35 días	sáb 30/11/24	sáb 11/01/25
23	1.3.3.5	ACERO DE REFUERZO DE FY = 4.200 KG/CM 2	45 días	mié 13/11/24	lun 06/01/25
24	1.4	FIN PROYECTO	0 días	sáb 11/01/25	sáb 11/01/25



Tarea · Resumen · Tarea resumida · Progreso resumido · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Fecha límite · División crítica
División · Resumen del proyecto · Tarea crítica resumida · Tareas externas · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Tarea crítica · Progreso
Hito · Agrupar por síntesis · Hito resumido · Hito externo · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Tareas críticas

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 3/10/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: LA TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2687
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: PDC CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3559 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

FRENTE - SAN SEBASTIAN

COMPROMISOS	FECHA	CUMPLIO/NO CUMPLIO
ENTREGA DE SUBSANE DE DOCUMENTACION DEL PERSONAL MINIM	27/09/2024	NO CUMPLIO
PRESENTACION DE PERSONAL SST	28/09/2024	NO CUMPLIO
Entrega de estudios y diseños con LUPA	30/09/2024	CUMPLIO
Entrega de cronograma de ejecucion ajustado	30/09/2024	CUMPLIO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Personal mínimo, pendiente a envío de información compilado y pendiente del envío SST

2. Solicitud de ajuste del cronograma fase 1

3. Actualización de pólizas orden de inicio

4. Ajuste de APU formato MEPI

5. Fecha de inicio de actividades

6. RP y valor del contrato

7. valla informativa

FECHA: 3/10/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día 03/10/2024,se da inicio del comité en la presencia del contratista representante de la alcaldía municipal, supervisión e interventoría dando inicio con la lectura de los compromisos adquiridos del comité del 27/09/2024, definiendo cuales fueron cumplidos y cuáles no.

1. para el primer punto de la agenda la interventoría indica los puntos que no se han cumplido, como la presentación del personal de SST y los soportes compilados de subsan del personal mínimo requerido para la posterior aprobación por parte de interventoría el director de obra informa que tienen la información de los profesionales, pero afirma que no cumplen con los requisitos de SST exigidos en los pliegos de condiciones, Además, menciona que entiende lo que implica estar trasladando al profesional y que, aunque han conseguido personas, estas no cumplen con los requisitos solicitados, pues no tienen la tarjeta profesional que exige el pliego de condiciones. Expone la situación y solicita el aval de todos, indicando que, si no se logra cumplir en el tiempo establecido, sería conveniente revaluar la posibilidad de ser más flexibles con este caso, La interventoría señala que no se puede aprobar personal que no cumpla con los requisitos establecidos. El ingeniero pregunta hasta cuándo tienen plazo para conseguir al profesional, y la interventoría responde que son 5 días después de remitir el acta de inicio. El supervisor interviene diciendo que no se puede comenzar el proyecto sin cumplir con los pliegos estipulados en el contrato, El director de obra reitera que la persona cumple con todo, excepto con un año de experiencia, y sugiere que se debería tener en cuenta a personas del municipio. Sin embargo, el supervisor responde que no es posible, ya que deben cumplir con todos los pliegos. La interventoría recalca que, al firmar un contrato, se debe tener la capacidad de cumplir con todas las obligaciones, y aunque es importante que el profesional sea de la zona, debe cumplir con los requisitos del proyecto, así mismo la interventoría reitera tal como lo dijo en el comité anterior que no se puede ser excluyente ni subjetivo tal como lo indica el pliego de condiciones que dicho profesional debe estar evaluado antes del inicio de las actividades de obra así mismo e debe estar allegado el programa sst firmado por ese profesional y avalados por la interventoría, previo a finalizar el primer mes el contrato el director de obra asegura que tiene claras sus obligaciones y que avanzarán con el tema del profesional que les hace falta, comprometiéndose a enviar la documentación faltante el día de hoy.
2. para el segundo punto de la agenda la interventoría aclara que se traslada una solicitud emitida por la supervisión del contrato en la cual se indica un inicio de actividades para 10 de octubre así mismo se le aclara al contratista que se requiere de 5 días para la revisión aprobación y/o subsanes de la etapa uno de estudios y diseños a lo que el director de obra afirma que la obra física podría empezar a ejecutarse el 16/10/2024,que por tiempos de entrega de sus especialista y laboratorios se puede hacer entrega de los ajustes de diseño para el 10 de octubre del 2024. La abogada del territorial del Magdalena menciona que, al revisar los anexos técnicos del profesional SST, no encuentra en qué parte del contrato se indica que el profesional debe ser de la zona, La interventoría responde que el personal debe cumplir con la experiencia requerida y los anexos técnicos del contrato, pero no se exige que sea de la zona, pero si cumplir con el porcentaje de contratación para el mano de obra no calificada de la región
cabe aclarar que la fecha máxima es del 15/10/2024,para que la interventoría de respuesta sobre la aprobación definitiva de los diseños motivo por el cual el contratista debe enviar la información el 08/10/2024. Además, la interventoría le pide al contratista que no debe haber atrasos y que para el 15/09/2024 se debería haber enviado la aprobación del acta de diseños, dejando claro que no se pueden aceptar retrasos en la obra
3. para el punto tres de la agenda el contratista durante el comité hace un envió de las pólizas actualizadas para revisión y aprobación del acta de garantías por parte de la entidad la interventoría aclara a el contratista que la firma responsable del contrato PDC construcciones sas motivo por el cual el recalca que no debe volver a presentar demoras en la actualización de las pólizas
4. para el cuarto punto de la agenda la interventoría le pide al contratista ajuste de APPU contractuales al MEPI correspondiente siguiendo el manual de envías para entrar validar y/o observar a lo que el contratista responde que ajustara a la información, una vez ajustado lo enviara a la interventoría
5. para el punto numero cinco a interventoría solicita que el contratista le indique las fechas de inicio de actividades en obra a lo que el contratista reitera que se tiene un inicio d actividades para el día 16 de octubre de 2024
6. en el sexto punto la interventoría trae a este comité la solicitud informada a supervisión con relación a los saldos de diferencias evidenciado entre el valor del contrato y el valo descrito en el RP del contrato de obra, a lo que la supervisión indica que ha trasladado la solicitud al departamento financiero que una vez cuente con directrices de parte de ellos a cerca del manejo de la situación evidenciada por parte de e interventoría notificara a las partes acerca del manejo que tendrá dicho rubro para el contrato de obra.
La abogada de la dirección territorial indica que al no estar presente el representante legal de PDC solicita una reunión externa a lo que el contratista indica que esta se puede llevar acabo al finalizar el comité, la interventoría expone si alguna de las partes tiene algo mas por agregar para el siguiente comité a lo que las partes aportan que no, a lo que se da finalizado el comité del 3 de octubre de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 3/10/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PRESENTACION DEL PERSONAL MINIMO SST	(03/10/2024)	CONTRATISTA
ENVIO DE INFORMACION COMPLIADA	(03/10/2024)	CONTRATISTA
SOLICITUD DE AJUSTES CRONOGRAMA FASE 1	(08/10/2024)	CONTRATISTA
ACTUALIZACION DE POLIZAS ORDEN DE INICIO	(03/10/2024)	CONTRATISTA
AJUSTES DE APU FORMATO MEPI	(03/10/2024)	CONTRATISTA
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	POR REVISAR	INTERVENTORIA
RP Y VALOR DE CONTRATO	POR REVISAR	CONTRATISTA
VALLA INFORMATIVA	(03/10/2024)	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/10/2024 (Día / Mes / Año)

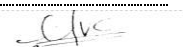
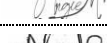
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ING EDGAR OÑATE	APOYO SUPERVISION INVIAS	INVIAS	
ING ARNOLDO ARRIETA	APOYO SUPERVISION INVIAS	INVIAS	
ING JAIRO QUINTERO	DIRECTOR DE OBRA	PDC CONTRUCCIONES SAS	
ING MANUELA VALLEJOS	ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
ARQ ANGIE MORANTES	COORDINADORA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
ING ALEXANDER CORTES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
ING ALAN RAMIREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
YODIG SMITH PULIDO	ABOGADA	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 10/10/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: LA TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2687
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: PDC CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3559 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS	FECHA	CUMPLIDO/NO CUMPLIDO
Presentacion del personal minimo SST	**(03/10/2024)**	**CUMPLIDO**
Envio de informacion compilada	(03/10/2024)	**CUMPLIDO**
solicitud de cronograma fasa 1	(08/10/2024)	**CUMPLIDO**
actualizacion de polizas	(03/10/2024)	**CUMPLIDO**
Ajuste de APU formato mepi	(03/10/2024)	**CUMPLIDO**
fecha de inicio de actividades	(16/10/2024)	**CUMPLIDO**
RP y valor del contrato	POR REVISAR	**INCUMPLIDO**
valla informativa	(03/10/2024)	**CUMPLIDO**

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

2. APU CONTRACTUALES

3. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

4. VALLA INFORMATIVA ESTA FUE ENVIADA Y ESTA A LA ESPERA DE APROBACION O SUBSANACION POR PARTE DE LA INT

5. GESTION SOCIAL

6. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PRELIMINARES

7. GESTION RP Y VALOR CONTRACTUAL

FECHA	10/10/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El 10 de octubre de 2024 se llevó a cabo el Comité N° 4, donde se revisaron los compromisos pactados en el comité anterior.

1. *Personal Mínimo SST:* Se remitió la información sobre el personal mínimo de SST, quedando pendiente la aprobación por parte de la interventoría.

2. *APU Contractuales:* Los APU contractuales fueron enviados por el contratista para las firmas pertinentes.

3. *Fechas de Actividades:*
 - El contratista afirmó que están en proceso de localización y ha recibido recomendaciones de laboratorios.
 - Se espera respuesta positiva de la abogada sobre los ajustes enviados.
 - El supervisor preguntó sobre las dotaciones del personal y las revisiones de las máquinas; la interventoría confirmó la verificación realizada.
 - Se planea señalizar la zona de ejecución y se inhabilitarán accesos.
 - Se solicitó documentación fotográfica de la señalización y seguimiento por video, destacando que es esencial no poner en riesgo a los trabajadores.

4. *Valla Publicitaria:* La interventoría espera el arte de la valla,para proceder a revisar y enviar aprobacion y/o observaciones

5. *Gestión Social:*
 - El contratista comenzará el sábado con las actas de vecindad.
 - Se recomendó que la trabajadora social esté acompañada de un técnico riguroso, asegurando que las actas sean detalladas como evidencia para futuros imprevistos.

6. *Cronograma de Obra:* Se solicitó el cronograma ajustado de obra, que el contratista se comprometió a enviar el mismo día.

7. *Oficio de Respuesta:* El supervisor mencionó que se recibirá un oficio con la respuesta sobre RP y el valor del contrato, corrigiendo un error en la propuesta oficial del contratista. ya que RP y valor del contrato son los correctos

8. *Estudio y Diseños:*
 - La interventoría indicó que solo falta el estudio de pavimento rígido, y el contratista solicitó espacio para mostrar avances en el diseño de la planta.
 - Se discutió la necesidad de definir el manejo hidráulico para evitar inundaciones, considerando el diseño de canales y la salida de agua.
 - La interventoría se comprometió a considerar todas las recomendaciones durante la revisión en curso.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 10/10/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ACTAS DE VECINDAD	(12/10/2024)	CONTRATISTA
CRONOGRAMA AJUSTADO	(10/10/2024)	CONTREATISTA
EVIO DE REGISTRO FOTOGRAFICO	(14/10/2024)	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/10/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ING EDGAR OÑATE	APOYO SUPERVISION INVIAS	INVIAS	
ING ARNOLDO ARRIETA	APOYO SUPERVISION INVIAS	INVIAS	
ING JAIRO QUINTERO	DIRECTOR DE OBRA	PDC CONTRUCCIONES SAS	
ING MANUELA VALLEJOS	ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
ARQ ANGIE MORANTES	COORDINADORA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
ING ALEXANDER CORTES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
ING ALAN RAMIREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 27/09/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: LA TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2687
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: PDC CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3559 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS	FECHA	CUMPLIDO/NO CUMPLIDO
ACTAS DE VECINDAD	(12/10/2022)	NO CUMPLIDO
CRONOGRAMA AJUSTADO	(10/10/2024)	CUMPLIDO
ENVIO DE REGISTRO FOTOGRAFICO	(14/10/2024)	CUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PERSONAL MINIMO REQUERIDO
2. VALLA INFORMATIVA
3. GESTION SOCIAL
4. DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO
5. PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En el Comité N° 5, realizado el 17 de octubre de 2024, se revisaron los compromisos pactados en el comité anterior, abordando los siguientes puntos:

1. Avales de los profesionales de obra:
La interventoría informó que ya se enviaron los avales correspondientes a los profesionales de obra, específicamente del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el cual era el profesional faltante. El contratista respondió que estos avales están en proceso de revisión.

2. Valla informativa :
La interventoría señaló que se cuenta con un aval para la instalación de la valla informativa, la cual fue colocada el día lunes, con el objetivo de promover la participación de la comunidad. Se enfatizó la importancia de consensuar la ubicación de la valla y de mantener a la comunidad informada para garantizar su apoyo. La entidad solicitó la presentación del arte final de la valla, mientras que el supervisor indicó la necesidad de corregir la fecha de la misma, extendiéndola hasta enero de 2025. El contratista respondió que, aunque el arte ya fue impreso, se realizarán las correcciones pertinentes.

3. Plan de gestión social:
La interventoría destacó que se ha establecido una mesa de trabajo conjunta con el contratista para ajustar el plan de gestión social, el cual todavía tiene observaciones que deben ser resueltas para lograr un documento definitivo. El contratista concordó en que es necesario vincular a la alcaldía para avanzar en este aspecto.

4. Revisión de diseños :
La interventoría informó que el contratista remitió los diseños el sábado anterior y que el especialista encargado está trabajando en las revisiones correspondientes. La intención es concluir estas revisiones lo más pronto posible para tener una ruta clara en la ejecución de las actividades. Asimismo, se indicó que las actividades que no requerían aprobación previa fueron iniciadas el 9 de octubre de 2024. La entidad preguntó cuándo fueron emitidos los diseños, dado que el compromiso era para el 16 de octubre. La interventoría respondió que la totalidad de los diseños fue enviada el 12 de octubre de 2024.

5. Avance porcentual del proyecto:
La interventoría reportó un avance del 8.2% y un 11.3% en dos frentes del proyecto. La próxima semana se espera concretar las actividades que requieren aprobación, mientras que en paralelo, se está trabajando con el contratista en la revisión de materiales y la planificación de los ítems pendientes.

6. Recomendaciones del secretario de Planeación:
El secretario de Planeación recomendó que los tramos de pavimento que se intervengan incluyan demarcación horizontal, señalando que esto sería un valor agregado para la obra. El contratista respondió que, en los entregables finales y con base en los estudios realizados por los especialistas, se ha sugerido incluir la demarcación y señalización en las cantidades mayores, quedando este tema en manos de la territorial.

7. Cierres de fin de año y cronograma:
La entidad solicitó que se envíen los cierres de fin de año conforme a los cronogramas establecidos, asegurándose de cumplir con los plazos en días hábiles. La interventoría sugirió trabajar en conjunto con el contratista para cumplir estrictamente los cronogramas y compromisos. El contratista indicó que están en trámite con el área jurídica y que, aparte de eso, continúan trabajando bajo las mismas condiciones, esperando la llegada de un equipo adicional para enviar el registro fotográfico.

FECHA: 27/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
VALLA INFORMATIVA	POR REVISAR	CONTRATISTA
REVISION DE DISEÑOS	(08/10/2024)	INTERVENTORIA
MESA DE TRABAJO	(18/10/2024)	CONTRATISTA E INTERVENTORIA
ACTAS PARCIALES E INFORME MENSUAL	POR REVISAR	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/10/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ING EDGAR OÑATE	APOYO SUPERVISION INVIAS	INVIAS	
ING ARNOLDO ARRIETA	APOYO SUPERVISION INVIAS	INVIAS	
ING JAIRO QUINTERO	DIRECTOR DE OBRA	PDC CONTRUCCIONES SAS	
ING JOSUE OSPINO	RESIDENTE DE OBRA	PDC CONSTRUCCIONES SAS	
ARQ ANGIE MORANTES	COORDINADORA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
ING ALEXANDER CORTES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
ING ALAN RAMIREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES AC	
MANUELA OSPINO	ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA	PDC CONTRUCCIONES SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
Contrato Número	3559 de 2023
Fecha de inicio del contrato	16 de septiembre de 2024
Objeto Contractual	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN- LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEBUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Valor del Contrato	$ 210.000.00,00
Plazo del contrato	4 meses

Tabla 6 tabla resumen contrato de interventoría

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante este periodo de ejecución del contrato, se han venido avanzando en sus actividades contractuales técnicas y administrativas, las cuales se relacionan a continuación según la cronología del contrato:

- El 13 de septiembre de 2024, se emite comunicado estableciendo los lineamientos de radicación y solicitud de documentos requisito para inicio del contrato de obra no. 2687 de 2024.
- El 16 de septiembre de 2024, se emite la orden de inicio al contrato de interventoría 3559 de 2024
- El 17 de septiembre de 2024, se emite comunicado estableciendo la reiteración de presentación de documentos de personal de obra, toda vez que, se requiere de un aval por parte de la interventoría para la participación de la visita inicial.
- El 18 de septiembre de 2024, se emiten comunicados solicitando la presentación de documentación anticipo de obra, así como la reiteración N° 3 de presentación de documentación para visita del 19 de septiembre del 2024, la recomendación de presentación de profesional mínimo requerido, de presentación de maquinaria mínima requerida, solicitud de desglose del AIU.
- El 19 de septiembre de 2024, se emiten comunicados solicitando la presentación de la actualización de pólizas actualizadas según la orden de inicio.
- El 19 de septiembre de 2024, se lleva a cabo la visita inicial del contrato de obra, contando con la participación del director interventoría, representantes del contratista de obra, supervisión del contrato de interventoría y el apoyo de la supervisión, delegados de la alcaldía municipal, alcalde municipal San Sebastián, representantes de la comunidad
- El 23 de septiembre de 2024, se emiten los siguientes comunicados: la reiteración No.3 de la presentación de los documentos concerniente al perfeccionamiento del contrato de obra, toda vez que, a la fecha no han sido remitidos para la revisión y el aval de parte de la interventoría, la remisión de diseños etapa 1 de Galvis existentes compartidos por parte de la supervisión para surtir como base para la revisión efectuada por parte del contratista de obra, así como la solicitud de presentación del personal mínimo requerido.
- El 25 de septiembre de 2024, se emite comunicado dando respuesta al oficio con consecutivo oficio no 001 y emitiendo el aval de profesional, solicitados por la interventoría requeridos para el debido perfeccionamiento del contrato de obra.
- El 26 de septiembre de 2024, se emite comunicado con la remisión de documentos solicitados concernientes a la interventoría, para el trámite de la apertura de la cuenta en conjunto para el manejo del anticipo de obra.
- El 26 de septiembre de 2024, se emite comunicado con reiteración no.1 de solicitud de presentación de documentación anticipo de obra, toda vez que debe aprobarse por parte de esta interventoría para el desarrollo del contrato de obra.
- durante el mes de septiembre se llevó a cabo el acompañamiento por parte de

interventoría a las actividades preliminares para la toma de muestras y ensayos correspondientes para que surtan como soporte de la etapa inicial del contrato de obra propios de la etapa de recopilación de información necesaria para llevar a cabo la actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje).

- El 27 de septiembre 2024, se emite comunicado dando respuesta oficio con consecutivo oficio no 002 y aval de profesional y/o observaciones toda vez que debe aprobarse por parte de esta interventoría para el desarrollo del contrato de obra.
- El 1 de octubre de 2024, se emitieron los siguientes comunicados: la remisión de instructivo para instalación de las vallas del contrato de obra, que debe seguir el contratista de obra para dar cumplimiento con los requerimientos de la interventoría, el llamado de atención por la no actualización de pólizas del contrato de obra, toda vez que no se puede dejar sin cobertura de los amparos durante la ejecución del contrato, la solicitud de plan de gestión social del contrato de obra, para dar cumplimiento al seguimiento efectuado por parte de interventoría a pesar de no contar con este profesional hace el acompañamiento responsable del cumplimiento de las actividades concernientes a este componente, la recomendación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del contratista en el comité de seguimiento.
- El 2 de octubre de 2024, se emitieron los siguientes comunicados: la solicitud de ajuste de APU contractuales a formato MEPI-MN1-IN-10-FR-1, ya que los compartidos por parte del contratista no se ajustaban a lo establecido en manual de INVIAS, la solicitud de ajuste de cronograma fase 1 ya que el presentado se pasaba del tiempo previsto para esta primera etapa.
- El 11 de octubre de 2024, se emite comunicado correspondiente a la solicitud de informe de gestión para la consecución de permisos ambientales (P.A.G.A), ya que, a la fecha el contratista de obra no ha presentado la gestión pertinente para un concepto técnico por parte de CORPOMAG.
- Durante los quince días del mes de octubre se llevó a cabo el acompañamiento por parte de la interventoría en la supervisión de ejecución de las actividades del contrato avalando las siguientes cantidades respectivamente:
- **MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS:**
- **CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE:**

 Se ejecutaron un total de 6.162,80 M2 distribuidos de la siguiente manera respectivamente:

 LOS GALVIS - SAN SEBASTIAN Km 0+000 - Km 0+520 = con una longitud de 520 M y un ancho de 6.20 M, para un total de 3.224 M2

 SAN SEBASTIAN - LOS GALVIS Km 0+000 - Km 0+474 = con una longitud de 474 M y un ancho de 6.20 M, para un total de 2.938,80 M2

- **AFIRMADO:**

Se ejecutaron un total de 334,15 M3 distribuidos de la siguiente manera respectivamente:

LOS GALVIS - SAN SEBASTIAN Km 0+000 - Km 0+288.30 = con una longitud de

288,30 M, un ancho de 6.20 M y una profundidad de 0,15 M para un total de 268,12 M3

SAN SEBASTIAN - LOS GALVIS Km 0+000 - Km 0+071 = con una longitud de 71 M, un ancho de 6.20 M y una profundidad de 0,15 M para un total 66,03 M3

- **PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO:**
- **SUBBASE GRANULAR:**

Se ejecutaron un total de 243,04 M3 distribuidos de la siguiente manera respectivamente:

LOS GALVIS - SAN SEBASTIAN Km 0+000 - Km 0+196 = con una longitud de 196 M, un ancho de 6.20 M y una profundidad de 0,20 M para un total de 243,04 M3

- El 11 de octubre del 2024, se envía por parte del contratista de obra del únicamente informe geotécnico como un avance preliminar de la etapa de actualización y/o revisión y/o ajustes a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje), motivo por el cual se realiza la revisión por parte de interventoría.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS

Se hace remisión del informe número 1 de especialista de interventoría el cual corresponde al primer mes de la etapa de estudios ajustes y/o diseños.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

A continuación, se comparte el estado de la disponibilidad del programa anual de caja PAC, para los contratos de obra e interventoría.

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Fabian Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 3559-2024 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN- LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEBUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASUNTO: DERECHO DE PETICION

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales, correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N° 3559 de 2024, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, Yo ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogotá D.C, actuando en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INTERVENTORES AC en ejercicio del derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política Nacional y con el lleno de los requisitos de la Ley 1755 de 2015, me dirijo respetuosamente a su oficina con los siguientes hechos y pretensiones.

HECHOS.

1. El 13 de septiembre DE 2024 se suscribe el contrato de interventoría N°3559 DE 2024 a nombre de CONSORCIO INTERVENTORES AC, el cual tiene por objeto CONTRATO DE INTERVENTORIA 3559-2024 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN- LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEBUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

2. El 16 de septiembre de 2024 la interventoría emite la orden de inicio, para el inicio de actividades pertinente

PRETENSIONES

1. Esta interventoría se permite dirigirse a ustedes para solicitar información sobre el proceso de cierre de las vigencias fiscales correspondientes al presente año. Esta solicitud tiene como objetivo mejorar nuestra planificación y garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en relación con el trámite de las actas parciales de pago.

Agradeceríamos que nos informaran sobre las fechas establecidas por su entidad para el cierre de dichas vigencias, así como los plazos específicos para la recepción de cuentas de cobro y otros documentos necesarios para la realización de pagos. Adicionalmente, solicitamos que se especifiquen los términos internos para la remisión a la secretaria de Hacienda. Una vez contemos con el check list de los documentos y su aprobación por parte del área financiera, nos gustaría conocer el tiempo que tiene el ordenador del gasto para la aprobación de los pagos y la vigencia de los rubros correspondientes a este contrato, teniendo en cuenta la circular emitida por la Secretaría de Hacienda y la información remitida por su entidad.

La claridad en estos aspectos es crucial para asegurar que todos los trámites administrativos y financieros se realicen dentro de los plazos establecidos, evitando así cualquier inconveniente relacionado con la ejecución de los pagos pendientes y aquellos que se llevarán a cabo para garantizar el pago de estas actas en el año 2024.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente el envío del cronograma oficial que detalle hasta cuándo estarán recibiendo cuentas y la documentación asociada para el procesamiento de pagos antes del cierre de la presente vigencia fiscal junto a la circular emitida por la secretaria de Hacienda y por la entidad contratante para mayor claridad de esta petición. Agradecemos de antemano su atención y colaboración en este asunto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Derecho de Petición.

La exigencia o la solicitud que elevan las personas a las entidades públicas o privadas se encuentran desarrolladas bajo el concepto propio del derecho de petición, que es una figura propia del marco constitucional, en el sentido que la misma carta política esgrime dentro de su título de los derechos fundamentales, la prevalencia a los sujetos de hacer exigible de manera respetuosa solicitudes a cualquier entidad (pública / privada), esto a fin de regular las relaciones entre las autoridades y los particulares, para los peticionarios quienes puedan conocer y estar al tanto de las actuaciones de

cualquier entidad las cuales tendrán que responder las inquietudes dentro de los términos esgrimidos por la ley.

Las solicitudes que eleven los particulares pueden tratarse de peticiones de carácter particular, general, de información y/o de consultas; dentro de las cuales se difiere el término de respuesta por parte de las entidades, pues lo cierto es, que cada tipo de petición confiere a la entidad un término para responder. Específicamente, las primeras tienen que ser resueltas dentro de un término Quince (15) días, las segundas en diez (10) días y las últimas en treinta (30) días.

Sin embargo, la importancia del derecho de petición abarca no solo el asunto del manejo de las solicitudes o la posibilidad de presentar solicitudes a las autoridades estatales o a entes particulares, sino que además desarrolla un precepto de participación democrática, en el sentido que se busca la regulación de comunicaciones entre las entidades y las personas, esto a fin de conocer las connotaciones propias de las entidades, es decir que la resolución que efectúe las personas jurídicas, respecto a las solicitudes que eleven las personas naturales, evidencian la efectividad de respuesta de la entidad y la profundidad en la que estas se pronuncian según las solicitudes.

Es por esta razón, que las solicitudes o peticiones elevadas por las personas naturales y jurídicas deben contener unos requisitos definidos con exactitud, a fin de que exista pronunciamiento con las mismas indicaciones; de la misma manera la Corte Constitucional ha exigido dentro de su jurisprudencia que las respuestas deben encaminarse a dictaminar de la manera más precisa y detallada los cuestionamientos y solicitudes que elevan los particulares, es por esta razón que este organismo judicial se ha empeñado para exigir a las entidades públicas y privadas la claridad sobre los elementos del derecho de petición, precisamente esta Corporación ha indicado que las solicitudes y respuestas deben contener lo siguiente:

1. La posibilidad cierta y efectiva de elevar, en términos respetuosos, solicitudes ante las autoridades, sin que éstas se nieguen a recibirlas o se abstengan de tramitarlas.
2. La obtención de una respuesta que tenga las siguientes características:

(i) Que sea oportuna;

(ii) Que resuelva de fondo, en forma clara y precisa lo solicitado; lo cual supone que la autoridad competente se pronuncie sobre la materia propia de la solicitud de manera completa, sin evasivas respecto a todos y cada uno de los asuntos planteados.

(iii) Que la respuesta sea puesta en conocimiento del peticionario.

La respuesta es independiente del hecho de si es favorable o no, pues no necesariamente dar una respuesta de fondo implica acceder a lo pedido.

Teniendo esto, el derecho de petición está encaminado para adquirir información de manera precisa sobre las peticiones del particular, pero el mismo mecanismo ahonda en otros asuntos y fines del solicitante, pues si bien es cierto, el derecho de petición

en la mayoría de ocasiones tiene un propósito para hacer efectivos otros derechos, es decir la presentación de peticiones consta de propósitos particulares que se ajustan con fines de robustecer información de interés particular, esto para proceder y exigir otros derechos ante los distintos entes administrativos e inclusive frente entidades particulares.

De esta forma el derecho de petición adquiere relevancia constitucional y fundamental dentro práctica jurídica y fáctica, en el sentido que vincula a la sociedad con todo el aparato administrativo y privado, a través de una idea de participación democrática, en lo que respecta a la ejecución de actividades propias de la administración o de las empresas privadas, dado que las solicitudes obligan a las personas naturales a responder de acuerdo a las obligaciones expresas dentro del marco normativo y constitucional por tratarse de un derecho fundamental.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones y respuesta en la siguiente dirección: Carrera 7 No 156-68 Edificio North Point III - oficinas 1605-1606 – Bogotá D.C., horario de lunes a viernes de 8:00 A.M a 12:30 P.M y de 2:00 P.M a 4:00 P.M, correo electrónico: juridicacubiko@gmail.com y interventoresac@gmail.com, celular 3202409252, 3185879769 teléfono (601) 6253115.

Solicito amablemente que se responda a este derecho de petición dentro del término legal y al amparo del derecho constitucional invocada, a la dirección o correo anotada en este escrito

.

Atentamente,

CONSORCIO INTERVENTORES AC
ARQ ADRIANA CAROLINA SANABRIA
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTO: Ing. Gabriela Rojano– Coordinación de proyecto
Ing. Alan Ramírez- Residente de interventoría.
VoBo: Arq. Carolina Sanabria. REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: 1 PDF.

Al contestar cite este radicado: 2024S-VMAG-081481
Fecha: 2024-11-01 12:20:02

SEÑOR(A):
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES
INVIAS

oacevedo@invias.gov.co
,

ASUNTO: Solicitud de programación del PAC contratos 2687, 3124, 3559 de 2024.

Cordial saludo,

Respetado doctor Acevedo, en mi calidad de Director Territorial Magdalena, de forma comedida solicito gestionar la programación del PAC de los meses noviembre y diciembre de 2024 y enero de 2025, para los contratos que relaciono a continuación, los cuales fueron generados por esta territorial, se encuentran en ejecución y tienen los siguientes datos:

Contrato No. 3124 de 2024 cuyo objeto es el ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RICAURTE – HATO VIEJO CÓDIGO 78218, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."***

Fecha de inicio: 16 de septiembre de 2024

Plazo: 4 meses

Fecha de terminación: 15 de enero de 2025
Valor: $1.004.221.336,90
RP No. 752324 de 15 agosto/2024 valor: 1.004.221.336,00

Programación PAC

Noviembre 2024	***Diciembre 2024***	***Enero 2025***	***Total***
$ 251.055.334	$ 251.055.334	$502.110.668	$1.004.221.336

<u>Contrato 2687 de 2024</u> cuyo objeto es el ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."***

Fecha de inicio: 16 de septiembre de 2024

Plazo: 4 meses

Fecha de terminación: 15 de enero de 2025
Valor: $1.019.815.437,90
*RP No. 675924 de 25 julio/2024 valor: $*1.019.815.437,90

Programación PAC

Noviembre 2024	***Diciembre 2024***	***Enero 2025***	***Total***
$254.953.860	$254.953.860	$509.907.717	$1.019.815.437

<u>Contrato de interventoría 3559 de 2024</u> cuyo objeto es ***"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE – HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."***

Fecha de inicio: 16 de septiembre de 2024

Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2024

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024 (en diciembre se solicitará prórroga hasta 15 de enero de 2025)
Valor: $210.000.000
RP No. 884024 de 12 septiembre/2024 valor: $210.000.000

Programación PAC

Noviembre 2024	***Diciembre 2024***	***Enero 2025***	***Total***
$70.000.000	$70.000.000	$70.000.000	$210.000.000

Cordialmente,



FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado por: EDGAR ANDRES OÑATE VILLAREAL

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

En este apartado se tiene como anexo el siguiente seguimiento de informe de cumplimiento del informe de la matriz de riesgo del contrato de interventoría, respectivamente.

INFORME DE MATRIZ DE RIESGOS

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RICAURTE – HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL Y SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZÓ EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor e interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Se llevó a cabo el control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas y financiera durante el período reportado dentro de las cuales se presentó y aprobó un plan de cargas para el contrato de interventoría así mismo la presentación de informes de seguimiento, requerimientos escritos emitidos por la interventoría y el seguimiento y acompañamiento a los comités de obra semanales.	Se cuenta con los entregables correspondiente al período mensual reportado
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo de las obras desagregadas de los convenios solidarios,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en los convenios o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente proceso, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		100%	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución de los convenios solidarios, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Dentro del período reportado se realizó la vigilancia y control de la ejecución del contrato de obra, llevando una trazabilidad y alertando oportunamente las situaciones que garantizan un cumplimiento de las obligaciones contractuales a través de requerimientos escritos, así mismo, se cuenta con las aprobaciones de las garantias de las polizas respectivas que amparan las garantias del contrato.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra, durante el período reportado no se cuenta con situaciones de este tipo, de igual manera el seguimiento es llevado mensualmente.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el contratista de obra, las Juntas u organizaciones comunales, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		100%	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al contratista de obra, las juntas u organizaciones comunales las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría efectuó el seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, y a través de comunicados escritos de la primera etapa del proyecto la cual corresponde al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, dentro del período reportado no se cuenta con la aprobación definitiva de esta primera etapa para el contratista de obra, toda vez que, a la fecha continua sin presentar en debida forma la totalidad de la documentación requerida, a pesar de esto se han emitido los comunicados y llamados de atención correspondientes, convidando al contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, para así emitir los conceptos de aprobación en caso tal o sus respectivas observaciones y posturas por parte de la interventoría.	A través de comites de seguimiento semanal se llevo a cabo el seguimiento de la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, incentivando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra.
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra de los convenios solidarios, elaborados por el contratista de obr , las Juntas u organizaciones comunales. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		100%	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría efectuó el seguimiento continuo a través de su director y especialista, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista de obra a la fecha del presente informe no ha aportado la documentación completa para llevar a cabo una aprobación definitiva por parte de la interventoría esta en sus buenas prácticas a través de comunicados por escrito comedidamente a invitado al contratista del cumplimiento de las entregas para poder culminar esta primera etapa (estudios).	A través de comites de seguimiento semanal se llevo a cabo el seguimiento de la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, incentivando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra.
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravinenen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el contratista, las juntas u organizaciones comunales. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		100%	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría efectuó el seguimiento permanente durante el periodo reportado tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, a pesar de que no se han presentado en debida forma en su totalidad la documentación pertinente por parte del contratista de obra los cuales resulten con la calidad y confiabilidad requerida, para posteriormente una vez estén los diseños aprobados por parte de interventoría se proceda con la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estando alerta y atender los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aprobados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	A través de comites de seguimiento semanal se llevo a cabo el seguimiento de la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, incentivando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del Contratista de obra, la Junta y organización comunal**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del convenio solidario y la normatividad vigente.. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		100%	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Durante el período reportado se llevó a cabo por parte de la interventoría el control y vigilancia para la aprobación y validación de idoneidad del personal mínimo propuesto por parte del contratista de obra cumpliendo con los requerimientos del pliego de condiciones del contrato.	Se llevo a cabo la validación y aprobación del personal mínimo contractual para la ejecucion y desarrollo del contrato de obra, al inicio del contrato.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el contratista de obra, las Juntas u organizaciones comunales y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Durante el período reportado se llevó a cabo la corroboración de las cantidades e hitos ejecutados por parte del contratista de obra, con la debida validación por parte de la interventoría, dejando las anotaciones correspondientes en la acta parcial del contrato de obra.	A traves de la suscripcion del acta parcial de obra del período correspondiente, donde se establecen las cantidades o hitos a cobrar por parte del contratista de obra avalados por parte de la interventoria.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del contratista de obra, la Junta u organizacion comunal que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser obsevada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Para el seguimiento y control de la señalización respectiva se llevó a cabo la aprobación del PMT correspondiente para que en tiempos de ejecución el contratista de obra lleve a cabo la respectiva implementación del mismo, teniendo comunicaciones escritas por parte de la interventoría de la aprobación y observaciones correspondiente.	A traves de la aprobación por parte de la interventoria del PMT presentado por el contratista, es como se entrará a validar la implementación del mismo durante la ejecución de la obra.

INFORME DE MATRIZ DE RIESGOS

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RICAURTE – HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL Y SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS			AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZÓ EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		100%	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Durante el periodo reportado se llevó a cabo el seguimiento de la aprobación del cronograma correspondiente al tiempo de ejecución que se estima realizar para los tres meses consecuentemente, realizando los respectivos comunicados y requerimientos escritos por parte de interventoría para ajustar los tiempos de ejecución según los rendimientos esperados.	Dentro de los reportes semanales y mensuales se lleva a cabo el seguimiento del cronograma aprobado por parte de la interventoria.
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		100%	El Interventor debe exigir al contratista de obra, las juntas u organizaciones comunales los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	En este periodo reportado se realizó el seguimiento de las obligaciones contractuales del contratista, a través de comunicados escritos, asimismo, dentro de las cuales se encuentra la suscripción del acta parcial de obra, donde se detalla lo pagado para el contrato de obra.	El seguimiento de este es permanente a travéscomunicados, comité de seguimiento, y mesas de trabajo.
11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		100%	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Se dio cumplimiento al seguimiento, control y vigilancia alertando oportunamente a través de comunicados escritos tanto a la entidad como al contratista de obra de los posibles problemas presentados para entrar a tener las respectivas medidas correctivas	Se realiza el seguimiento permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada por el contratista de obra, la junta u organización comunal y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del contratista de obra, las juntas u organizaciones comunales, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Durante el periodo reportado se cuenta con el seguimiento y control por parte de la interventoría en el tiempo ejecutado del contrato, realizando de manera escrita los llamados de atención correspondientes alertando al contratista de obra las consecuencias del no cumplimiento de la entrega de los compromisos acordados, durante la etapa contractual.	Se realiza el seguimiento permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	50%	50%	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Durante el periodo reportado se lleva el seguimiento respectivo para tener en cuenta la implementación de la normativa legal vigente tanto para la etapa de estudios y diseños como para la etapa de ejecución del contrato de obra.	Se realiza el seguimiento mensual de la implementacion de la normativa legal vigente.
14	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A pesar de no tener un profesional ambiental la interventoría dentro de sus prácticas les ha solicitado al contratista de obra a través de comunicados escritos para el cumplimiento de las obligaciones concernientes al componente ambiental del contratista de obra y la respectiva corporación CORPOMAG.	Se realiza el seguimiento permanente del cumplimiento por parte del contratista de obra del componente ambiental.
15	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		100%	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista de obra, Junta u organizaciones comunales, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Dentro del periodo de ejecución del presente reporte, se cuenta con la revisión y aprobación por parte de la interventoría del las certificaciones individuales del estado de salud de cada colaborador y profesionales mínimos aprobados por parte del contratista de obra, toda vez que se debe cumplir con la normativa vigente del programa de salud y seguridad del contrato.	Se realiza el seguimiento de este cada vez que haya novedades de cambio de personal
16	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		100%	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista de obra, Junta u organizaciones comunales, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	En el periodo actual reportado en el presente informe, ya que no existen modificaciones o cambios de los colabores no es necesaria una vigilancia a los cambios efectuados de salud, pero si la verificación de la afiliación y vigencia correspondiente para los colabores del contratista de obra.	Se realiza el seguimiento de este cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	20%	80%	Es responsabilidad del contratista de obra, las juntas u organizaciones junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. Las juntas u organizaciones comunales e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-contratista de obra, Junta u organización comunal.	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A la fecha, no se cuenta con información oficial, que pongan en conocimiento sobre novedades de orden público que afecten el desarrollo del contrato de obra, de igual forma dentro de sus buenas prácticas informará oportunamente a la entidad para tomar las medidas correctivas necesarias para atender las novedades que se lleguen a presentar.	Se realiza el seguimiento de este Cuando se presente el evento

FIRMA

NOMBRE: Ing. Alexander David Campiñan

Matricula Profesional No.: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
68202-312730 STD

5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES COTNRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

En este apartado se establece que si bien, se conoce que se debe realizar una solicitud para la creación del aplicativo CIFRA, en el cual se harán el cargue respectivo de los informes semanales aprobados, esta misma está proyectada llevar a cabo para el siguiente periodo a reportar respectivamente.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En este capítulo se podrá conocer el reporte de la ejecución del contrato de interventoría con relación a sus vehículos, personal, control de aportes legales y seguridad social, informe financiero y presupuestal, seguimiento de las garantías, seguimiento al plan de calidad, dejando constancia de que al no tener anticipo para el contrato de interventoría el mismo no tendrá un seguimiento a la correcta inversión del anticipo, así como el seguimiento al plan de cargas del contrato de interventoría, lo anterior, para el conocimiento de la entidad contratante.

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del equipo y vehículos contrato de interventoría a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-5, respectivamente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 16/09/2024 AL 15/10/2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3559-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORIA AC

CONTRATO DE OBRA No. 2687 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	16 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2024															1 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024															
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
AUTOMOVIL NISSAN	PLACA EIN361	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MOTOCICLETA	PLACA GEI86H	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Firma
Nombre: ARNOLDO ARRIETA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 3202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del control de personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-7, respectivamente

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3559 del 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES AC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 16 AL 15 DE OCTUBRE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE OBRA No.: 2687 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes Septiembre 16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Días del Mes Octubre 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ALAN DAVID RAMIREZ ALGARIN	1065593531	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 2.750.000	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																45	CONSORCIO INTERVENTORES AC	$ 2.750.000,00	$ 243.600	V	SANITAS EPS	81514650	$ 110.000	COLFONDOS	81514650	$ 440.000	$ 110.000	$ -	$ -		
2	ALAN DAVID RAMIREZ ALGARIN	1065593531	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 2.750.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	45	CONSORCIO INTERVENTORES AC	$ 5.500.000,00	$ 234.900	V	SANITAS EPS	81517271	$ 220.000	COLFONDOS	81517271	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -		
3	EDWIN ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN	1065464566	Director de Interventoría	$ 1.687.500	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																100	CONSORCIO INTERVENTORES AC	$ 1.687.500,00	$ 191.400	V	SANITAS EPS	81514650	$ 67.500	PORVENIR	81514650	$ 270.000	$ 67.500	$ -	$ -		
4	EDWIN ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN	1065464566	Director de Interventoría	$ 1.687.500																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVENTORES AC	$ 3.375.000,00	$ 234.900	V	SANITAS EPS	81517271	$ 135.000	PORVENIR	81517271	$ 540.000	$ 135.000	$ -	$ -		
5	MANUELA VALLEJO CORRALES	1053807165	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 3.500.000	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																100	MANUELA VALLEJO CORRALES	$ 3.500.000,00	$ 117.500	V	EPS SURA	81514650	$ 140.000	COLPENSIONES	81514650	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -		
6	MANUELA VALLEJO CORRALES	1053807165	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 3.500.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	MANUELA VALLEJO CORRALES	$ 7.000.000,00	$ 487.200	V	COMPENSAR EPS	81517271	$ 280.000	COLFONDOS	81517271	$ 1.120.000	$ 280.000	$ -	$ -		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 15.875.000																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 18 de noviembre de 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDWIN ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Firma
Nombre: ARNOLDO ARRIETA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-9, respectivamente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3559-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORIA AC

MES INFORME MENSUAL: OCT **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SAN SEBASTIAN - LOS GALVIS CODIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2687 DE 2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	884024	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	Nacion	Contrato principal 3559-2024	$ 210.000.000	
TOTAL						$ 210.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								$ 210.000.000	**$ 210.000.000**			
1	16/09/2024 al 15/10/2024	$ 46.510.000,00	$ 8.836.900,00	$ 55.346.900,00	0	$ 55.346.900,00	$ -	884024 de 12 septiembre de 2024	$ 154.653.100	$ 154.653.100,00		
TOTALES		**$ 46.510.000,00**	**$ 8.836.900,00**	**$ 55.346.900,00**					**$ 154.653.100,00**	**$ 154.653.100**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©	$ 46.510.000,00	$ 8.836.900,00	$ 55.346.900,00
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 46.510.000	$ 8.836.900	$ 55.346.900

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: EDWIN ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Firma
Nombre: ARNOLDO ARRIETA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del informe de seguimiento de garantías del contrato de interventoría a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-13, respectivamente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3559-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORIA AC

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN- LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

FECHA DE INICIO: 16/09/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 210.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 210.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO ARRIETA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 21.000.000,00	6	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.000.000,00	6	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 63.000.000,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101450677

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 15/10/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: EDWIN ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Firma
Nombre: ARNOLDO ARRIETA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del informe de seguimiento de garantías del contrato de interventoría a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-13, respectivamente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3559-2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN- LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIA AC

FECHA DE INICIO: 16/09/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/01/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3124 DEL 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONCRETOS DEL QUINDIO S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ---------- FECHA DE VERSIÓN: ----------

OBSERVACIONES:

INTERVENTORIA NO CUENTA CON EL PROFESIONAL DE CALIDAD EN SU PRESUPUESTO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ---------- **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ----------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ---------- **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ----------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ---------- **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ----------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ---------- **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ----------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ---------- **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ----------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: EDWIN ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-312730 STD

Firma: NO APLICA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ARNOLDO ARRIETA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio del informe de otros documentos del seguimiento mensual del contrato de interventoría a corte del 15 de octubre del 2024 en los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1, MEPI-MN1-IN-3-FR-2 MEPI-MN1-IN-9-FR-2, MEPI-MN1-IN-9-FR-3, respectivamente

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	15/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3699 DE 2024

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN- LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES AC CON NIT. 901.755.093-3 (Integrado por OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS identificada con el NIT: 900.923.533-1 con una participación del 50%, y CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS identificado con el NIT: 900.686.385-9 con una participación del 50%).

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: 2024S-VMAG-066715 DE 18/09/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 2687 DE 2024 CONTRATISTA: QUINDAVI SAS

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DICIEMBRE DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 210.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 210.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO 2024																TOTAL			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES - 1 (DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024).		MES - 2 (DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024).		MES - 3 (DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		MES - 4 (DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00		1,8	$ 13.500.000,00					0,45	$ 3.375.000,00	0,45	$ 3.375.000,00	0,45	$ 3.375.000,00	0,45	$ 3.375.000,00										1,8	$ 13.500.000,00	
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00		4	$ 22.000.000,00					1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00										4	$ 22.000.000,00	
	1	Ingeniero auxiliar de interventoria	$ 3.500.000,00		4	$ 14.000.000,00						$ -	1	$ 3.500.000,00	1	$ 3.500.000,00	2	$ 7.000.000,00										4	$ 14.000.000,00	
	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 7.000.000,00		1,4	$ 9.800.000,00					1	$ 7.000.000,00		$ -	0,4	$ 2.800.000,00	0	$ -										1,4	$ 9.800.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO																												
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 59.300.000					$ 15.875.000,00		$ 12.375.000,00		$ 15.175.000,00		$ 15.875.000,00										$ 59.300.000,00			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36										2,36			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 139.948.000					$ 37.465.000,0		$ 29.205.000,0		$ 35.813.000,0		$ 37.465.000,0										$ 139.948.000,0			

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2024																TOTAL			
											MES - 1 (DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024).		MES - 2 (DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024).		MES - 3 (DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		MES - 4 (DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 1.500.000,00	global	1	$ 1.500.000					1	$ 1.500.000,00															1	$ 1.500.000,00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
	1	vehiculo de mas de 1200 CC (incluye peajes, combustible y conductor) el modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superiores	$ 6.120.000,00	Mes	4	$ 24.480.000					1	$ 6.120.000,00	1	$ 6.120.000,00	1	$ 6.120.000,00	1	$ 6.120.000,00										4	$ 24.480.000,00	
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2020 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	4	$ 2.600.000					1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00										4	$ 2.600.000,00	
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 2.600.000,00	global	1	$ 2.600.000					0,5	$ 1.300.000,00	0		0,5	$ 1.300.000,00											1	$ 2.600.000,00		
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 2.000.000,00	global	1	$ 2.000.000					0,5	$ 1.000.000,00	0,5	$ 1.000.000,00													1	$ 2.000.000,00		
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.500.000,00	global	1	$ 2.500.000					0,25	$ 625.000,00	0,25	$ 625.000,00	0,25	$ 625.000,00	0,25	$ 625.000,00										1	$ 2.500.000,00	
		OTROS COSTOS																												
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 600.000,00	Global	1	$ 600.000					0,25	$ 150.000,00	0,25	$ 150.000,00	0,25	$ 150.000,00	0,25	$ 150.000,00										1	$ 600.000,00	
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 242.588,00	global	1	$ 242.588											1	$ 242.588,00										1	$ 242.588,00	
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 36.522.588					$ 9.045.000		$ 9.845.000		$ 8.545.000		$ 9.087.588											$ 36.522.588		
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C				$ 176.470.588					$ 46.510.000		$ 39.050.000		$ 44.358.000		$ 46.552.588											$ 176.470.588		
		IVA = 19% * (C) = (D)				$ 33.529.412,00					$ 8.836.900		$ 7.419.500		$ 8.428.020		$ 8.844.992											$ 33.529.412,00		
		COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 210.000.000,00					$ 55.346.900		$ 46.469.500		$ 52.786.020		$ 55.397.580											$ 210.000.000,00		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS												

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato, debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: A151312013-1019013695

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista de obra acató las recomendaciones efectuadas por parte de la supervisión e interventoría con relación al inicio de actividades que no dependan de la aprobación de la etapa de estudios y diseños para el contrato de obra, toda vez que estas representarían un avance en la ejecución física del contrato de obra, alcanzando así un porcentaje de avance físico del 18,46%.
- Se recomienda atender las recomendaciones efectuadas por la interventoría, toda vez que se ha solicitado planes de contingencia para la entrega oportuna de la documentación concerniente a la etapa de ajustes y diseños las cuales se han hecho entregas parciales, respectivamente.
- Se recomienda llevar a cabo la socialización inicial del contrato de obra para el día 22 de noviembre del 2024, toda vez que coincidan la agenda de la supervisión e interventoría, asimismo, remitir oportunamente toda la documentación solicitada por parte de la interventoría para llevar a cabo dicha gestión del plan social ejecutado por parte del contrato de obra, entre las que se encuentran la presentación de la socialización, entregable o folleto informativo resumen del contrato de obra.
- Durante este periodo se observa las reiteradas ocasiones en que la interventoría ha solicitado el cumplimiento de los compromisos y obligaciones contractuales del contratista de obra a través de comunicados y requerimientos escritos.
- Se recibió por parte del contratista de obra la renuncia al anticipo de obra asi como, la solicitud de cesión del contrato de obra, las cuales fueron direccionadas a la entidad contratante emitiendo la postura correspondiente por parte de la interventoría.
- Se ha hecho hincapié en la relevancia de llevar a cabo las gestiones pertinentes para la consecución de conceptos y permisos ambientales correspondientes ante la corporación CORPOMAG, para la viabilidad correspondiente liderada por parte del contratista de obra.
- Se han efectuado respectivamente al contratista de obra las recomendaciones concernientes al buen manejo del tiempo en el que se desarrollaran los estudios y diseños para que el contrato no se vea afectado en su tiempo de ejecución de obra, brindado el apoyo en lo que se requiera en cuanto a este componente para así lograr llegar a feliz término e iniciar las obras el próximo 16 de octubre de 2024 como se tiene previsto.

8. ANEXOS

Para este hito del informe se presentan a continuación un compendio de los anexos correspondientes del seguimiento mensual del contrato a corte del 15 de octubre del 2024, respectivamente.

8.1. CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA INTERVENTOR

CUADRO RESUMEN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA				
CONSECUTIVO	**FECHA DE EMISION Y REMISION**	**ASUNTO**	**REMITENTE**	**DESTINATARIO**
INT-INV-SBN-2024-000	13/09/2024	LINEAMIENTOS DE RADICACIÓN Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS REQUISITO PARA INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. 2687 de 2024	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-001	17/09/2024	REITERACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAL DE OBRA.	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-002	18/09/2024	SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ANTICIPO DE OBRA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-003	18/09/2024	REITERACIÓN N° 3 DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN PARA VISITA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-004	18/09/2024	RECOMENDACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROFESIONAL MINÍMO REQUERIDO	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-005	18/09/2024	RECOMENDACIÓN DE PRESENTACIÓN DE MAQUINARIA MINÍMO REQUERIDO	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-006	18/09/2024	SOLICITUD DE DESGLOSE DEL AIU	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-007	19/09/2024	SOLICITUD DE COPIA DE POLIZAS ACTUALIZADAS.	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-008	23/09/2024	REITERACION No.3 DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS CONCERNIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-009	23/09/2024	REMISIÓN DE DISEÑOS ETAPA 1 DE GALVIS.	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-010	23/09/2024	SOLICITUD DE PRESENTACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-011	25/09/2024	RESPUESTA OFICIO CON CONSECUTIVO OFICIO No 001 Y AVAL DE PROFESIONAL Y/O OBSERVACIONES	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-012	26/09/2024	REITERACION No.1 DE SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ANTICIPO DE OBRA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA

CUADRO RESUMEN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA				
CONSECUTIVO	**FECHA DE EMISION Y REMISION**	**ASUNTO**	**REMITENTE**	**DESTINATARIO**
INT-INV-SBN-2024-013	27/09/2024	RESPUESTA OFICIO CON CONSECUTIVO OFICIO No 002 Y AVAL DE PROFESIONAL Y/O OBSERVACIONES.	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-014	1/10/2024	REMISIÓN DE INSTRUCTIVO PARA INSTALACION DE LAS VALLAS DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-015	1/10/2024	LLAMADO DE ATENCIÓN POR LA NO ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-016	1/10/2024	SOLICITUD DE PLAN DE GESTION SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-017	1/10/2024	RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-018	2/10/2024	SOLICITUD DE AJUSTE DE APU CONTRACTUALES A FORMATO MEPI-MN1-IN-10-FR-1	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-019	2/10/2024	SOLICITUD DE AJUSTE DE CRONOGRAMA FASE 1.	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
INT-INV-SBN-2024-020	11/10/2024	SOLICITUD DE INFORME DE GESTION PARA LA CONSECUCION DE PERMISOS AMBIENTALES (P.A.G.A)	INTERVENTORIA	CONTRATISTA

Tabla 7 Cuadro resumen de correspondencia enviada por parte de la interventoría

CUADRO RESUMEN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA POR PARTE DEL CONTRATISTA				
CONSECUTIVO	**FECHA DE EMISION Y REMISION**	**ASUNTO**	**REMITENTE**	**DESTINATARIO**
OFICIO No 01	18/09/24	REF: 2687 DE 2024 -- OFICIO 001-HOJAS DE VIDA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 02	23/09/2024	RESPUESTA A OFICIO RAD:INT-INV-SBN-2024-001.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 03	25/09/2024	RESPUESTA OFICIO INT-INV-SBN-2024-0011	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 04	26/09/2024	Renuncia al anticipo de obra	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 05	2/10/24	CRONOGRAMA AJUSTADO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 06	3/10/24	ENVÍO DE LA INFORMACIÓN PARA LA VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 07	3/10/24	SUBSANACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL CONTRATADO.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 08	8/10/2024	SOLICITUD DE CESIÓN CTO 2687 DE 2024	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 09	8/10/2024	SOLICITUD DE DISENO DE VALLA INFORMATIVA. Radicado: 2024E-VUVRAZ-098897	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 010	8/10/2024	RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO PARA EL PROYECTO.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 011	8/10/24	AFILIACIONES A ARL	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 012	8/10/24	ENTREGA DE ESTUDIO GEOTECNICO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 013	8/10/24	Respuesta a oficio con consecutivo RAD:INT-INV-SBN-2024-018	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 014	8/10/24	Respuesta a oficio con consecutivo RAD:INT-INV-SBN-2024-018	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
OFICIO No 015	12/10/24	ENTREGA DE DOCUMENTACION PENDIENTE	CONTRATISTA	INTERVENTORIA

Tabla 8 Cuadro resumen de correspondencia enviada por parte del contratista

CONSORCIO INTERVENTORES AC	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CONTRATO N° 3559 DE2024

CUADRO RESUMEN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA ENTIDAD				
CONSECUTIVO	**FECHA DE EMISION Y REMISION**	**ASUNTO**	**REMITENTE**	**DESTINATARIO**
INT-INV-MAG-2024-0	11/09/2024	REMISIÓN DE PÓLIZAS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-1	12/09/2024	INDAGACIÓN DE HABILITACION PARA EL CARGUE DE LAS PÓLIZAS PLATAFORMA SECOP II.	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-2	16/09/2024	PRESENTACIÓN HV DE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-3	16/09/2024	RESPUESTA AL CORREO ELECTRONICO DE SUPERVISIÓN “CITACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL CTO 3559-2024 “	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-4	18/09/2024	SOLICITUD DE COPIA DE RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-5	18/09/2024	PRESENTACIÓN DE MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-6	18/09/2024	PRESENTACIÓN HV DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-7	19/09/2024	REMISIÓN DE PÓLIZAS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-8	23/09/2024	ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE CARGAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CARGA DE PROFESIONALES PARA EL PRIMER MES	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-9	27/09/2024	CONVOCATORIA Y DEFINICIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL.	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-10	27/09/2024	REMISION DE POSTURA DEL CONTRATISTA DE OBRA ANTE EL ANTICIPO DE OBRA	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-11	27/09/2024	INDAGACIÓN DE LA APROBACION DEL PLAN DE CARGAS	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-12	27/09/2024	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-13	30/09/2024	ALCANCE AL OFICIO CON RAD:INT-INV-MAG-2024-010, POSTURA FAVORABLE DE LA INTERVENTORIA ANTE RENUNCIA DEL ANTICIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-14	30/09/2024	REMISIÓN DE PÓLIZA PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-15	1/10/2024	SOLICITUD DE INFORMACION DEL GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-16	1/10/2024	RECOMENDACIÓN DE ACLARACIÓN DE VALORES PRESUPUESTALES DE LOS CONTRATOS DE OBRA.	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-17	2/10/2024	PRESENTACIÓN HV ESPECIALISTA INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-18	2/10/2024	PRESENTACIÓN HV INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA	ENTIDAD

CUADRO RESUMEN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA ENTIDAD				
CONSECUTIVO	**FECHA DE EMISION Y REMISION**	**ASUNTO**	**REMITENTE**	**DESTINATARIO**
INT-INV-MAG-2024-19	2/10/2024	NOTIFICACIÓN DE CARGUE DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA SEGÚN ORDEN DE INICIO	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-20	2/10/2024	RESPUESTA AL RADICADO: 2024S-VMAG-069906 Y ENVIO DE ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE CARGAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-21	2/10/2024	RESPUESTA AL RADICADO: 2024S-VMAG-069908 Y ENVIO DE INFORMES SEMANALES DEL FRENTE SAN SEBASTIAN	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-22	2/10/2024	RESPUESTA AL RADICADO: 2024S-VMAG-069908 Y ENVIO DE INFORMES SEMANALES DEL FRENTE SAN SEBASTIAN	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-23	4/10/2024	DERECHO DE PETICION	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-24	9/10/2024	POSTURA DE LA INTERVENTORIA Y RECOMENDACIÓN ANTE SOLICITUD DE OFICIO N°8 CON ASUNTO: SOLICITUD DE CONCEPTO DE VIABILIDAD Y APROBACIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO NO. 2687 DE 2024	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-25	9/10/2024	POSTURA DE LA INTERVENTORIA Y RECOMENDACIÓN ANTE SOLICITUD DE OFICIO N°8 CON ASUNTO: SOLICITUD DE CONCEPTO DE VIABILIDAD Y APROBACIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO NO. 2687 DE 2024	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-26	11/10/2024	ENVIO DE DOCUMENTACION DE ANTICIPO DE OBRA, CONTRATO 3124 GUAMAL-MAGDALENA	INTERVENTORIA	ENTIDAD
INT-INV-MAG-2024-28	11/10/2024	RESPUESTA AL RADICADO N.2024S-VMAG-069906 Y ENVIO INFORMACION SOLICITADA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE CARGAS	INTERVENTORIA	ENTIDAD

Tabla 9 Cuadro resumen de correspondencia enviada a la entidad

8.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro Corresponde al día 19/09/2024 en el cual se llevó a cabo la visita técnica al área a intervenir, contando con la participación de la interventoría, contratista, alcalde, representantes del municipio y lideres sociales:







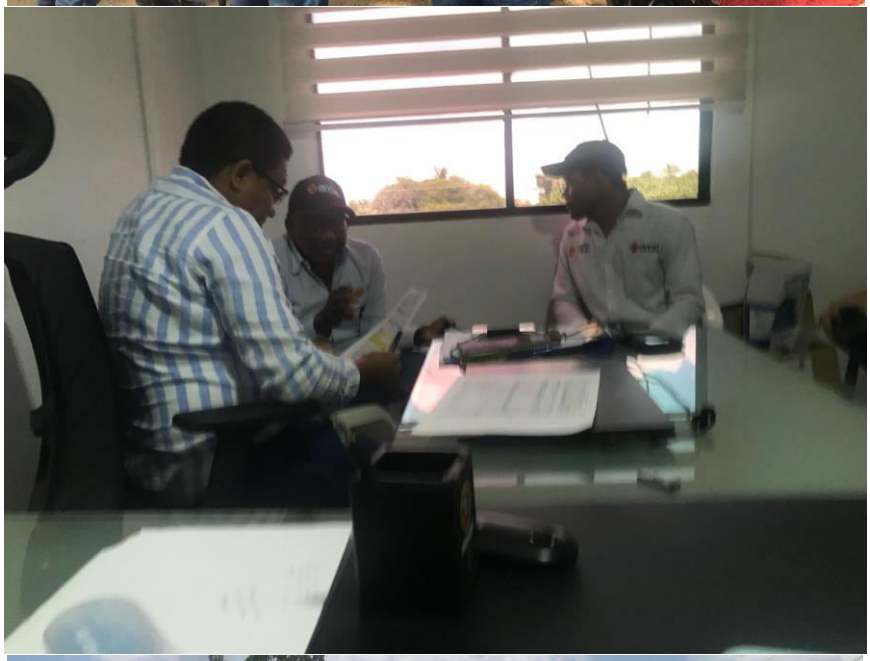




Ilustración 5 Registro Corresponde al día 19/09/2024 en el cual se llevó a cabo la visita técnica al área a intervenir, contando con la participación de la interventoría, contratista, alcalde, representantes del municipio y lideres sociales

Registro fotográfico corresponde al 30 de septiembre del 2024, del inicio de la toma de muestras, apiques y ensayos para el componente geotécnico, el cual será aportado a través de un informe completo por parte del contratista para revisión de esta interventoría, tomando muestras representativas de suelo en dos puntos estratégicos de cada tramo del proyecto. Estas muestras fueron enviadas al laboratorio para la realización de ensayos de Capacidad de Soporte California (CBR) sector, san Sebastián-los Galvis



Ilustración 6 Registro fotográfico corresponde al 30 de septiembre del 2024, del inicio de la toma de muestras, apiques y ensayos para el componente geotécnico del contratista de obra.

MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EJECUCION DE LA CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE:



Ilustración 7 Registro fotográfico de la ejecución de la conformación de la calzada existente.

- **AFIRMADO:**



Ilustración 8 Registro fotográfico de la ejecución del afirmado para afirmado

- **SUBBASE GRANULAR:**



Ilustración 9 Registro fotográfico de la instalación de la subbase granular y verificación de compactación.

Ing. Alexander cortes
director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES AC

Arq. Carolina Sanabria Nieto
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES AC